EVALUACIÓN DE *PROCESOS*

FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FISMDF) *EN EL MUNICIPIO DE HUILOAPAN DE CUAHUTÉMOC VERACRUZ*

TERCER TRIMESTRE 2020

INTRODUCCIÓN

En el marco de la *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria Art. 27, 45,46 fracción II, y III, 47, 48, 61,78, 82,85 fracción I y II, 107 fracción I, 110 y su Reglamento en el Art. 303; de la Ley de Coordinación Fiscal Art. 32, 33, 34, 35 y 46*; de la L*ey de Contabilidad Gubernamental 1, 6,7, 9, 3, 4 y 5 transitorio;* de la evaluación de procesos publicados en los *Lineamientos Generales para la evaluación de los Fondos Federales de la Administración Pública Federal Art. 31, 32, 37* de los *Lineamientos Generales de Operación para la entrega de recursos Art. 9, Fracción IV.10 y 11 del Ramo 33*; de los *Lineamientos generales para la adopción del presupuesto basado en resultados del Sistema de Evaluación del Desempeño del vigente para el Estado de Veracruz*; de los *Lineamientos para el funcionamiento del Sistema de Evaluación del Desempeño del estado de Veracruz*; de las disposiciones en materia de transparencia; y, de la *Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz*, se reconocen los fundamentos institucionales del marco institucional para realizar la *Evaluación del desempeño del H. Ayuntamiento de Huiloapan de Cuauhtémoc Veracruz para la aplicación del FISMDF en el tercer trimestre del ejercicio 2020.*

Las fuentes de financiamiento del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS) se dividen en dos: *El Fondo de Infraestructura Social Estatal (FISE), y el Fondo para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF)*; su objetivo principal es el financiamiento de obras, acciones sociales básicas e inversiones que benefician directamente a población en pobreza en condición de extrema en localidades con alto o muy alto nivel de rezago social conocidas como *Zonas de Atención Prioritaria (ZAP) –o en su caso regiones consideradas con un grado de marginación medio a muy alto-* conforme a lo previsto en la *Ley General de Desarrollo Social*, y reconocido por el *Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL).*

El presente reporte de evaluación del desempeño bajo el enfoque de procesos tiene por objetivo brindar una evidencia a la evaluación al desempeño del FAISM, que permita analizar su impacto en el contexto del marco institucional, a partir de la ejecución de obra respectiva al tercer trimestre del 2020. En tanto, las condiciones relacionadas con los indicadores asociados a la transparencia y la rendición de

cuentas necesarios para el H. Ayuntamiento de Huiloapan de Cuauhtémoc Veracruz para el tercer trimestre del 2020.

Este reporte final se divide en seis apartados de análisis. En la parte uno, se analiza el *procesos* del fondo; en la dos, la percepción ciudadana, seguido en la parte tercera de la planeación estratégica; en la parte cuarta de la cobertura y focalización; continuado por el análisis a la operación y percepción de resultados; y finalmente en la parte seis, los resultados obtenidos de la aplicabilidad del recurso de orden federal.

Es de mencionar que la Administración municipal del H. Ayuntamiento de Huiloapan de Cuauhtémoc, Veracruz, presenta el siguiente informe como parte del procedimiento del tercer trimestre del 2020 y con base a ello, se logra la identificación de 5 obras cuyo impacto se reconoce como directo en la reducción de la pobreza en el Municipio de Huiloapan de Cuauhtémoc, Veracruz.

En este caso, la presente evaluación se involucra con la inspección y valoración de procesos de gestión de obras ejecutadas hacia el periodo del tercer trimestre del 2020 con recursos de FISMDF. En el tercer trimestre del ejercicio 2020 se reportan obras ejecutadas, con este fondo en atención directa a su objetivo.

CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL FONDO Y METODOLOGÍA

A partir del Artículo 33 de la *Ley de Coordinación Fiscal (LCF)*, los recursos que las entidades, los municipios y las demarcaciones del *Distrito Federal* reciban del *Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS) –para municipios, por medio del Fondo para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF)-,* se deben destinar exclusivamente al financiamiento de obras, acciones sociales básicas e inversiones que beneficien directamente a población en pobreza extrema en localidades con medio*, alto o muy alto nivel de rezago social*, conforme lo previsto en la Ley General de Desarrollo Social (LGDS), y lo considerado por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social y en las *Zonas de Atención Prioritaria (ZAP); así como lo autorizado en consideración a la*

Manifestación de procedencia, los presentes Lineamientos y el Manual de operación MIDS y la Ley de Coordinación Fiscal (LCF).

No obstante, a partir de la evaluación del tercer trimestre del año 2020, para el H. Ayuntamiento del Municipio de Huiloapan de Cuauhtémoc Veracruz, este fondo se divide en *a) Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FISMDF)*, cuyos recursos deben ser destinados por los municipios a la atención de proyectos para *agua potable, alcantarillado, drenaje y letrinas, urbanización municipal, electrificación rural y de colonias pobres, infraestructura básica de salud, infraestructura básica educativa, mejoramiento de vivienda, caminos rurales e infraestructura productiva rural*, y *b) Fondo de Infraestructura Social Estatal (FISE),* cuyas obras y acciones tienen un impacto en el ámbito regional o intermunicipal.

El presente documento tiene por objetivo presentar los resultados de la *Evaluación del desempeño del FISMDF* bajo la clasificación de *"Evaluación en el contexto del Procesos" durante el tercer trimestre del 2020, como un medio que permitirá analizar sistemáticamente el procesos y desempeño global de los programas federales, para mejorar su gestión y medir el logro de sus resultados con base en la matriz de indicadores*[1].

Para lograr lo anterior, se aplicaron las disposiciones establecidas en materia de evaluación y definidas en los *Lineamientos Generales para la Evaluación de los Fondos Federales de la Administración Pública*.

Redactado el documento de recabo de información a partir de instrumentos de recolección de datos, con la finalidad de conocer el estado que guarda la gestión y administración del FISMDF (que ha sido revisado por pares y piloteado desde las evaluaciones anteriores), se obtuvo la información necesaria por medio de los instrumentos de gestión y prueba generados por los responsables y gestores del fondo FISMDF en el Municipio de Huiloapan de Cuauhtémoc Veracruz en el tercer trimestre del 2020.

Así, el proceso de evaluación del desempeño consistió en dos fases fundamentales. De inició se realizó la solicitud de Evaluación del Desempeño del Fondo FISMDF ante

[1] De acuerdo con lo establecido en el Titulo tercero de los tupos de evaluación, el seguimiento a los resultados y la difusión de las evaluaciones, Capítulo I de los tipos de evaluación, lineamiento décimo sexto.

las autoridades del H. Ayuntamiento de Huiloapan de Cuauhtémoc, Veracruz. Aceptado lo anterior, se procedió a formalizar la evaluación por parte del grupo de consultores y realizar la evaluación para el tercer trimestre del año 2020.

1.1 Etapas de la metodología de trabajo

Al ser la tercera evaluación realizada por el equipo de este evaluador en el 2020, se presenta la información con base a resultados. Por un lado, en una fase de presentación -previa al levantamiento de la información- se explicó la dinámica de evaluación y el proceso de análisis de datos. Posteriormente, se procedió al recabo de información sobre el número de obras a reportar por el H. Ayuntamiento en cuestión y sujeto de evaluación, con base a lo siguiente:

1. Presentación del grupo consultor.

2. Presentación del fondo FISMDF, del objetivo y calendario de la consultoría

3. Revisión y presentación de la metodología de trabajo.

4. Explicación del marco conceptual para la elaboración de los diagnósticos, informes y productos de carácter preliminar y definitivo.

5. Políticas de trabajo conjunto.

6. Identificación y análisis de responsabilidades.

7. Calendarización específica de levantamiento de la información; para la elaboración del proyecto a entregar y de las evidencias a obtener.

8. Explicación de las responsabilidades del personal involucrado.

9. Atención a dudas y preguntas generales por autoridades municipales.

Aceptado el proceso de evaluación, de la metodología y el plan de actividades para la ejecución del trabajo, se llevó a cabo el proceso de evaluación con base en las etapas siguientes:

Etapa I. Levantamiento de la información

Etapa II. Integración de la información

Etapa III. Análisis y presentación de la información

1.2.1 Etapa I. Levantamiento de la información

Para lograr el levantamiento de la información se procedió a ejecutar dos acciones principales y establecidas en los lineamientos generales para la ejecución de dicha evaluación:

a) Inicialmente, se realizó una evaluación al gabinete con los encargados de la operación del fondo FISMDF, que permitió conocer de forma directa las obras y/o acciones en su caso atendidas por medio de este fondo federal.

De acuerdo con la distribución de recursos que corresponde a cada municipio, y que resulta de aplicar la fórmula y metodología se ejercerían para el 2020 en el Municipio de Huiloapan de Cuauhtémoc, Veracruz en el tercer trimestre del 2020[2].

En este sentido, se destaca que respecto al **FIN** propuesto para el FAISM el H. Ayuntamiento de Huiloapan de Cuauhtémoc, Veracruz cumple con el objetivo propuesto. Se tiene en ejecución las obras en el año 2020 y se continúan reportando con base al ejercicio planeado del 2020. No obstante, lo dilatado del proceso debido a las consideraciones actuales de gestión y procesos administrativos afectados por el periodo de pandemia.

- Respecto al **PROPÓSITO** de las obras, se puede reconocer el efecto del fondo, a favor de la infraestructura social en el Municipio y de forma prioritaria a la dotación de recursos las zonas con mayor rezago social. En este sentido, con obras del programa educación e infraestructura municipal con el programa urbanización municipal.

En tanto, el H. Ayuntamiento durante el ejercicio 2020, evidencia el grado de cumplimiento con el desarrollo de obras a pesar de resultar limitado el nivel de recursos para dar atención a las localidades identificadas en carencia social y Zonas de Atención Prioritaria.

Para el ejercicio 2020, destaca que las obras a ejecutar se realizarán en medio de la de9manda de infraestructura social, en las localidades de *San Cristóbal, Huiloapan de*

[2] Dato obtenido de http://sistemas.orfis.gob.mx/SIMVERP/Home/Municipios

Cuauhtémoc, Paredón Viejo, y Donato Guerra. Y hasta el tercer trimestre las obras a reportar (1) se concentra en la región de la Cabecera Municipal de Huiloapan de Cuauhtémoc.

- Respecto al **COMPONENTE** destaca que las obras ejecutadas en el tercer trimestre del 2020, consistió en el desarrollo de infraestructura consistente en dotación de servicios, especialmente con obras relacionadas con *urbanización municipal*.
- Finalmente, respecto al indicador **ACTIVIDAD** se puede reconocer que la obra ejecutada para el ejercicio del tercer trimestre 2020, fue realizadas en el marco de la gestión solicitada en el tercer trimestre del 2020.

b) A partir de lo anterior, se procedió a realizar el análisis de la información.

1.2.1.1 Información de Gabinete

El levantamiento de la información se logró por dos vías: la información obtenida directamente de los servidores públicos y de la población beneficiaria en su caso, si habría población beneficiaria e identificada. Sin embargo, para el tercer trimestre del 2020, destaca que no existe obra ejecutada, la información presentada obedece a la primera fase del proceso de gestión y operación del fondo FISMDF (2020).

Para el caso de las entrevistas con servidores públicos del H. Ayuntamiento de Huiloapan de Cuauhtémoc Veracruz, se buscó conocer su perfección como personal relacionado directamente con el proceso de planeación, programación, *presupuestación*, ejercicio, seguimiento, control, ejecución y rendición de cuentas del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FISMDF) del H. Ayuntamiento de Huiloapan de Cuauhtémoc Veracruz. Esta actividad permitió conocer las actividades relacionadas con el proceso de gestión, consolidación y organización de las acciones referidas. Aunque la información proporcionada se sustenta en el proceso de entrega-recepción que se posee.

A partir de cuestionar por medio de una entrevista al personal encargado del H. Ayuntamiento de Huiloapan de Cuauhtémoc en el 2020, respecto a los siguientes criterios:

• Las reglas de operación para la ejecución del fondo FISMDF.

• Análisis de leyes, reglamentos y normatividad vigente relacionadas con planeación, programación, *presupuestación*, ejercicio, seguimiento, control, ejecución y rendición de cuentas del FISMDF.

Para conseguir información por parte de las autoridades encargadas de la administración del fondo FISMDF en el municipio, se aplicó un cuestionario *in situ* en el contexto de la planeación, programación, *presupuestación*, ejercicio, seguimiento, control, ejecución y rendición de cuentas del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FISMDF). Ver Anexo A.

En el caso del Municipio de Huiloapan de Cuauhtémoc Veracruz, destaca que la región concentra 7221 habitantes con un 59% de la población en condiciones de pobreza (INEGI 2015), especialmente asentada entre sus comunidades de *Potrerillo, Donato Guerra, San Cristóbal, Paredón Viejo, y Cabecera municipal de Huiloapan de Cuauhtémoc.* De esta manera, los esfuerzos municipales se encuentran alineados al Plan Municipal, Estatal y Nacional de Desarrollo vigentes y ello, permitiría aprovechar las sinergias institucionales a nivel federal para fortalecer la condición socioeconómica de las comunidades.

Hacia el tercer trimestre del año 2020, la obra se ejecutó en la cabecera municipal *Huiloapan de Cuauhtémoc, San Cristóbal y Paredón viejo y evidencia obras en* planeación y gestión administrativa acorde con las reglas de operación del 2020.

Tabla no. 1
Obra ejecutada en el tercer trimestre del 2020

PROGRAMA	NUMERO	DESCRIPCION	LOCALIDAD
Agua y saneamiento (drenaje y alcantarillado)	2020300740008	Mejoramiento de red de drenaje sanitario en calle privada *Independencia*	*San Cristóbal*
Agua y saneamiento (drenaje y alcantarillado)	2020300740011	Mejoramiento de drenaje sanitario en calle *Duraznal*	*San Cristóbal*
Electrificación	2020300740013	Ampliación de electrificación en congregación *Paredon Viejo*	*Paredón Viejo*
Urbanización municipal	2020300740002	Rehabilitación de calles con asfalto en colonia Cuauhtemoc	*Huiloapan de Cuauhtémoc*
Urbanización municipal	2020300740014	Rehabilitación de guarniciones, banquetas, banco de ductos y bases para postes en calle allende y en calle democracia	*Huiloapan de Cuauhtémoc*

El instrumento de obtención de la información permitió reconocer las características de población beneficiaria y sus percepciones a través de posibles respuestas para cada pregunta y se permitió la posibilidad de ampliar sus explicaciones:

1. **SI Y EXPLICA**
2. **SI PERO NO EXPLICA**
3. **NO**

Siendo la respuesta cuantificable y ponderable la correspondiente afirmativa (1), es decir, la segunda opción. Mientras que para las opciones 2 y 3 se interpreta de manera negativa a la pregunta o en su caso, de carencia de información respecto a lo cuestionado.

1.2.1.2 Análisis a la información de la población beneficiaria

La información prevista a obtener fue posible dado que la población reconoce, aunque sin importancia de la obra. Este trabajo, busca complementar las evaluaciones de FISMDF (2020) como una forma de evidenciar la capacidad de gestión del H. Ayuntamiento; así como formar en referente de la rendición de cuentas y transparencia del gobierno municipal presente.

1.2 Etapa II. INTEGRACION DE LA INFORMACION

Identificada y reconocida la planeación y ejecución de la obra ejecutada, de acuerdo con el tercer trimestre del 2020, el presente reporte se realizó en medio de la investigación documental campo, buscando tener evidencias de lo presentado.

1.3 Etapa III. Análisis y presentación de la información

Estudiada y analizada la información se procedió a presentar el presente reporte que concentra en 57 páginas el informe final de la información obtenida. Por lo que se identifican todos los elementos de información necesarios para la evaluación al desempeño municipal, en términos de ser una evidencia de procesos seguidos.

RESUMEN EJECUTIVO

El objetivo de la presente evaluación de *procesos,* hace a lo establecido en la *Matriz de Indicadores (MIR)*, respecto a la planeación, cobertura y focalización, operación, percepción ciudadana y resultados, busca contribuir a generar un resultado respecto a cada uno de estos rubros de manera identificada como sigue:

1. En cuando hace al *procesos*, la evaluación en enfoca a identificar el cumplimiento de los objetivos del fondo en el ejercicio 2020[3]. Se realizan los esfuerzos institucionales y de gestión municipal para la realización y entrega de las obras en tiempo y forma. Las 5 obras finalizadas, cumplen con la eficacia del FISMDF (2020).
2. En lo que respecta a la *Planeación*, esta evaluación considera analizar los instrumentos de planeación utilizados en la orientación de resultados del fondo por parte del H. Ayuntamiento de Huiloapan de Cuauhtémoc Veracruz. Y se demuestra, que las 5 obras reportadas al tercer trimestre, cumplieron con un proceso administrativo y de gestión de obra civil.
3. En lo que refiere a la *Operación* del fondo, a través de esta evaluación se busca analizar las principales actividades y procesos establecidos en la normatividad aplicable; la eficiencia, eficacia y economía. Sin embargo, los resultados evidencian que la limitación del presupuesto del 2020, no permiten cumplir con mayor inversión social en obra por medio de este fondo en el Municipio.

[3] Las aportaciones del FISMDF sólo podrán ser utilizadas por los ayuntamientos exclusivamente para el financiamiento de obras, acciones sociales básicas y a inversiones que beneficien directamente a población en pobreza extrema, localidades con alto o muy alto nivel de rezago social conforme a lo previsto en la Ley General de Desarrollo Social, y en las zonas de atención prioritaria, en los siguientes rubros: agua potable, alcantarillado, drenaje y letrinas, urbanización, electrificación rural y de colonias pobres, infraestructura básica del sector salud y educativo, mejoramiento de vivienda, así como mantenimiento de infraestructura, conforme a lo señalado en el catálogo de acciones establecido en el Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos Generales para la Operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social, emitidos por la SEDESOL y publicados en el Diario Oficial de la Federación el 14 de febrero de 2014 y con base en las modificaciones que realice la SEDESOL a dichos Lineamientos, en los términos del artículo 33 apartado A fracción I, del Capítulo V de la Ley, las cuales deberán ser aprobadas por las comunidades y sus representantes o vocales al interior de los Consejos de Desarrollo Municipal.

4. Tomando en cuenta a la *Percepción de la Población* se analizará –al tercer trimestre del 2020- el grado de satisfacción de los beneficiarios de los bienes y servicios. Y destaca el índice de aprobación y reconocimiento de las 5 obras ejecutadas entre las obras a ejecutar en el ejercicio 2020.
5. En lo que respecta a la *Generación de Resultados*, esta evaluación permite conocer los resultados de corto y mediano plazo a partir de la evidencia documental.
6. En cuanto hace a la comparación de resultados, este trabajo hace evidente la eficacia del programa FISMDF (2020) operado por el H. Ayuntamiento de Huiloapan de Cuauhtémoc Veracruz.
7. Finalmente, de acuerdo con lo establecido en los lineamientos establecidos, este trabajo de evaluación buscó operar el grado de cumplimiento de aplicación de los recursos de acuerdo con el proceso en tiempo y forma establecidos.

De esta manera, la información presentada, contribuye al análisis de los datos presentados con la evaluación del fondo estudiado, como un medio de identificación de sus posibles aspectos de mejora en la operación y gestión de dicho recurso. Para lo cual, la información presentada se respalda por medio de los siguientes elementos que justifican su ejecución:

1. Ficha técnica del Fondo
2. Matriz de Marco Lógico del Fondo
3. Plan Estatal de Desarrollo
4. Plan Municipal de Desarrollo vigente
5. Documento técnico de análisis y demanda de atención al problema
6. Objetivo estratégico identificado por Dependencia
7. Diagnóstico Situacional del Fondo
8. Padrón de Beneficiarios
9. Características de Selección de Beneficiarios
10. Reglas de operación del Fondo

En el contexto de la alinealidad entre el Plan Estatal-Municipal de Desarrollo se demostró que el H. Ayuntamiento de Huiloapan de Cuauhtémoc Ver.; trabaja en el marco lógico al cumplimiento de ciertos objetivos que podrían beneficiar el cumplimiento futuro de la organización estudiada. En el tercer trimestre del 2020 se reconoce el cumplimiento del

fondo en términos del impacto esperado en atención de las ZAP de acuerdo con la obra planeada y a ejecutar en el ejercicio 2020.

CONTENIDO

Este proyecto de investigación contiene lo establecido en el Titulo III de los tipos de evaluación, el seguimiento a los resultados y la difusión de las evaluaciones y en el Capítulo II respecto a la evaluación de procesos, lineamientos décimo sexto al décimo noveno.

PARTE 1. EVALUACIÓN EN MATERIA DE PROCESOS

PARTE 2. EVALUACIÓN EN MATERIA DE PERCEPCIÓN DE RESULTADOS ENTRE LA POBLACIÓN OBJETIVO

PARTE 3. EVALUACIÓN EN MATERIA PLANEACIÓN ESTRATÉGICA

PARTE 4. EVALUACIÓN EN MATERIA DE COBERTURA Y FOCALIZACIÓN

PARTE 5. EVALUACIÓN EN MATERIA DE OPERACIÓN

PARTE 6. EVALUACIÓN EN MATERIA DE RESULTADOS

PARTE 7. COMPARACIÓN DE RESULTADOS ENCONTRADOS CON ANTERIORIDAD

ANÁLISIS DE FORTALEZAS, OPORTUNIDADES, DEBILIDADES, AMENAZAS Y RECOMENDACIONES

CONCLUSIONES

ANEXOS

INTRODUCCIÓN

En el marco de los Lineamientos Generales para la evaluación del fondo FISMDF Federales de la Administración Pública Federal; de los *Lineamientos generales para la adopción del presupuesto basado en resultados del Sistema de Evaluación del Desempeño del Estado de Veracruz*; de los Lineamientos para el funcionamiento del Sistema de Evaluación del Desempeño del estado de Veracruz; de las disposiciones en materia de transparencia y, de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz, el presente trabajo parte del marco institucional del H. Ayuntamiento de Huiloapan de Cuauhtémoc Veracruz por realizar la *Evaluación del desempeño* a la aplicación del *FISMDF.*

I. OBJETIVO GENERAL

Evaluar los procesos aplicables a la administración y gestión del FISMDF para el H. Ayuntamiento de Huiloapan de Cuauhtémoc Veracruz al tercer trimestre del 2020, a través de los principios de planeación estratégica, cobertura y focalización, operación, percepción de la población objetivo, resultado y el ejercicio de los recursos como factores y temas de evaluación.

II. OBTENCIÓN DE INFORMACIÓN

Para formular el instrumento de Evaluación del desempeño del FISMDF, se aplicaron las disposiciones establecidas en materia de evaluación y definidas en los *Lineamientos Generales para la Evaluación de los FISMDF Federales de la Administración Pública Federal.* Una vez redactado el documento, revisado por pares y piloteado, se llevó a cabo la obtención de la información por medio de una encuesta con 37 preguntas cerradas y completada por medio de información suministrada por los responsables del Ramo 033 a los medios de registro oficiales, encabezado por el Ing. Juan Carlos Lozada Vega.

Las posibles respuestas para cada pregunta se definieron con posibilidad de ampliar sus explicaciones:

1. **SI Y EXPLICA**

2. SI PERO NO EXPLICA

3. NO

Como ya se mencionó, la respuesta cuantificable y ponderable la correspondiente afirmativa (1), es decir, la segunda opción.

En una segunda fase y con la finalidad de identificar percepciones entre la población beneficiaria –parte dos-, se encuestó a 69 personas consideradas sujetos directos de beneficio ante la ejecución del proyecto derivado de la aplicabilidad del fondo. Sin embargo, en el tercer trimestre del año 2020, la obra ejecutada y reportada no en de contribución al objetivo del FISMDF (2020).

De esta manera, el presente trabajo genera una evaluación del desempeño del fondo FISMDF en el marco de los *Criterios de la evaluación de Procesos* y de acuerdo con la información complementaria obtenida por los medios identificados como fuentes generadoras de información[4] con la finalidad de tener un diagnóstico sobre la capacidad institucional, organizacional y de gestión de los FISMDF para alcanzar resultados. Para ello, se buscó información sobre las obras ejecutadas en el marco del fondo estudiado y se logró identificar la planeación de obras pendientes y la ejecución de 5 de obras.

PARTE 1. PROCESOS

ACTIVIDAD I.

PRESENTAR EN UN MÁXIMO DE DOS CUARTILLAS, UNA BREVE DESCRIPCIÓN DEL FISMDF QUE INCLUYA EL OBJETIVO, LOS BIENES Y SERVICIOS QUE SE DISTRIBUYEN A TRAVÉS DEL MISMO, Y LAS CARACTERÍSTICAS DE LOS BENEFICIARIOS.

Resumen

Respecto a la contribución del programa federal al cumplimiento de objetivos estratégicos en el Municipio de Huiloapan de Cuauhtémoc Veracruz, destaca el caso de que el fondo no se puede conocer su impacto o si ha permitido contribuir a reducir los niveles de

[4] Para lograr el fundamento de esta evaluación se considera como referencia el Modelo de Términos de Referencia para la Evaluación de Consistencia y Resultados de acuerdo con el CONEVAL. Así, este proyecto de investigación parte de lo establecido en el Titulo III de los tipos de evaluación, el seguimiento a los resultados y la difusión de las evaluaciones y en el Capítulo II respecto a la evaluación de consistencia y resultados, lineamiento décimo primer.

marginación y desarrollo de las comunidades socialmente menos favorecidas. La obra ejecutada en el tercer trimestre difícilmente contribuirá a la reducción de la pobreza en el municipio. Por lo que se percibe que en el marco de la operación del FISMDF a requiere de un esquema de planeación formal para el registro de obras y condiciones particulares en términos de necesidades en tiempo y forma.

Destaca que al tercer trimestre del 2020, la obra ejecutada se desarrolló con base a un marco lógico de identificación de necesidades, orientadas al fortalecimiento de obra pública. Aunque destaca el tipo de obra en medio de la elevada precariedad social de las comunidades.

ANÁLISIS DE LA JUSTIFICACIÓN DE LA CREACIÓN Y DEL PROCESOS DEL PROGRAMA

1. EL PROBLEMA O NECESIDAD PRIORITARIA QUE BUSCA RESOLVER EL FISMDF ESTÁ IDENTIFICADO EN UN DOCUMENTO:

Si el problema a atender refiere el caso de un recurso necesario para dotar de servicios básicos a la población del municipio de Huiloapan de Cuauhtémoc Veracruz y sus comunidades consideradas de urgente atención están identificadas como *Zonas de Atención Prioritaria* (ZAP). En este municipio aún existen localidades desprovistas de servicios básicos y donde existen importantes carencias de servicios básicos y de recursos limitados para acceder a satisfactores básicos[5]. Siendo ahí donde se continua planeando la estructura de obra y de organización municipal. Y por ello, es necesaria una mayor gestión de recursos para la atención específica de necesidades en las localidades con alto nivel de rezado y atención prioritaria.

2. EXISTE UN DIAGNÓSTICO DEL PROBLEMA QUE ATIENDE EL FISMDF QUE DESCRIBA DE MANERA ESPECÍFICA:

Ya existen evidencias de la necesidad de acceder a mejores recursos básicos y de forma específica de las necesidades que se atienden. Al mismo tiempo, se reconoce la

[5] De acuerdo con el catálogo de Localidades por Microrregiones disponible en http://www.microrregiones.gob.mx/catloc/LocdeMun.aspx?tipo=clave&campo=loc&ent=30&mun=085 y consultado el 2 de octubre del 2020.

importancia del fondo FISMDF para la atención específica de las necesidades locales en medio de la situación regional.

3. El Propósito del FISMDF está vinculado con los objetivos del programa sectorial, especial o institucional del H. Ayuntamiento:

Se tiene evidencia si la operación del fondo está vinculada, pero se requiere considerar que las necesidades del Municipio son especiales.

4. ¿Con cuáles objetivos, ejes y temas del Plan Municipal de Desarrollo está vinculado el objetivo sectorial relacionado con el fondo FISMDF?

- Beneficiar la estructura social del municipio: erradicar la pobreza.
- Desarrollar infraestructura que permitan a la gente generar empleos, por medio de la dotación de mayores oportunidades para todos.
- Dotar de mayor bienestar a la población, garantizando la atención de necesidades elementales.
- Tender mejores alternativas de desarrollo a partir de mejores servicios básicos para la mayoría de la población.

PARTE 2. PERCEPCIÓN DE RESULTADOS ENTRE LA POBLACIÓN OBJETIVO

ANÁLISIS DE LA POBLACIÓN POTENCIAL Y OBJETIVO

En el siguiente apartado destaca la información relacionada con la investigación de campo para la evaluación del Desempeño en el marco del H. Ayuntamiento de Huiloapan de Cuauhtémoc Veracruz para las 5 obras ejecutadas y ejecutadas del fondo FISMDF para el año 2020.

DEFINICIONES DE POBLACIÓN POTENCIAL, OBJETIVO Y ATENDIDA

Se entenderá por ***población potencial*** a la población total que presenta la necesidad y/o problema que justifica la existencia del FISMDF y que por lo tanto pudiera ser elegible para su atención. Por lo que es de considerar que la población beneficiaria es la que se considera sujeta de apoyo.

De esta manera, la ***población objetivo*** a la población que el FISMDF tiene planeado atender para cubrir la población potencial y que cumple con los criterios de elegibilidad establecidos en su normatividad está asociado a las condiciones de las obras logradas.

Se entenderá por ***población atendida*** a la población beneficiada por el FISMDF en un ejercicio fiscal 2020. Destaca que por el tipo de obra reportada para este trimestre, su naturaleza propia no permita la identificación de beneficiarios directos de la obra. (Construcción de plaza en zona comercial de la *Colonia Emancipación en el Municipio de Huiloapan de Cuauhtémoc, Veracruz, 2020*)

5. Las poblaciones, potencial y objetivo, están definidas en documentos oficiales y/o en el diagnóstico del problema y cuentan con la siguiente información y características:

Se tiene evidencia de obras cuantificadas en el periodo de estudio. Aunque es necesario considerar que la problemática atendida por medio del FISMDF requiere de una asociación entre recursos obtenidos y los que son viables a obtener. Por lo que la ejecución del fondo FISMDF está asociada a una estructura de organización completa que requiere fundamentar su desarrollo en medio de la atención a otras necesidades que frecuéntenme te no se pueden atender por este fondo.

6. Existe información que permita conocer quiénes reciben los apoyos del FISMDF (padrón de beneficiarios):

Si cuenta con información empadronada y además, se tiene evidencia por parte de este equipo evaluador.

7. Si el FISMDF recolecta información socioeconómica de sus beneficiarios, explique el procedimiento para llevarlo a cabo, las variables que mide y la temporalidad de las mediciones.

Si se tiene evidencia.

8. ¿En el documento normativo del FISMDF es posible identificar el resumen narrativo de la Matriz de Indicadores para Resultados (Fin, Propósito, Componentes y Actividades)?

Se reconocen en el marco de la obligatoriedad.

9. **¿Con cuáles programas federales y en qué aspectos el FISMDF podría tener complementariedad y/o coincidencias?**

El FISMDF está dirigido a la población en condiciones de pobreza y exclusión social y para el Municipio en cuestión, es uno de los fondos principales para beneficiar el desarrollo económico regional del municipio.

PARTE 3. PLANEACIÓN ESTRATÉGICA

10. La unidad responsable del FISMDF depende del Plan Municipal de Desarrollo para la planeación de las obras y acciones en el Municipio:

Si, la unidad responsable propone dar seguimiento al Plan Municipal de Desarrollo (PMD) y se auxilia por nuevas problemáticas y planteamientos que se analizan en la comuna municipal, pero no se tiene evidencia.

11. La unidad responsable del FISMDF cuenta con planes de trabajo municipal para alcanzar sus objetivos que:

No se evidencia que en el periodo 2019-2020, las obras estuvieran ejecutadas en el logro del *Plan Municipal de Desarrollo* de ese periodo.

12. La unidad responsable del FISMDF utiliza informes de evaluaciones externas:

Si. Se tiene la evidencia de las evaluaciones trimestrales del 2020.

13. Del total de los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) clasificados como específicos y/o institucionales de los últimos tres años, ¿qué porcentaje han sido solventados acorde con lo establecido en los documentos de trabajo y/o institucionales?

Se tienen reportes de las evaluaciones al desempeño en el 2020, que evidencien la necesidad de actualizar el padrón de beneficiarios. Esto no se ha solventado y se carece de un registro actualizado acorde a lo establecido por SEDESOL y con los instrumentos de los CUIS actualizado y documentado.

14. ¿Con las acciones definidas en los documentos de trabajo e institucionales que a la fecha se han implementado, provenientes de los mecanismos para el seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora derivados de informes y

evaluaciones a los programas presupuestarios de la Administración Pública Federal de los últimos tres años, se han logrado los resultados establecidos?

En los últimos ejercicios se tienen reportes de evaluación de evidencien una mejora en los resultados específicos.

15. ¿Qué recomendaciones de la(s) evaluación(es) externa(s) de los últimos tres años no han sido atendidas y por qué?

Respecto a las evaluaciones anteriores, se reconoce una mejora en los registros de los beneficiarios por obra de quienes se puede percibir una actitud positiva sobre la gestión de obras por medio de procesos fortalecidos en el H. Ayuntamiento de Huiloapan de Cuauhtémoc, Veracruz.

16. A partir del análisis de las evaluaciones externas realizadas al programa y de su experiencia en la temática ¿Qué temas del FISMDF considera importante evaluar mediante instancias externas?

No se tiene

DE LA GENERACIÓN DE INFORMACIÓN

17. La unidad responsable del FISMDF en el H. Ayuntamiento, recolecta información acerca de la contribución del programa a los objetivos del programa sectorial, especial o institucional.

Si y también por medio de la presente encuesta.

PARTE 4. COBERTURA Y FOCALIZACIÓN

18. La unidad responsable del FISMDF, cuenta con una estrategia de cobertura documentada para atender a su población objetivo con las siguientes características:

Sí, pero aún se carece de un padrón actualizado de beneficiarios. Se trabaja actualmente de desarrollar instrumentos.

19. ¿La unidad responsable de la ejecución del FISMDF cuenta con mecanismos para identificar su población objetivo? En caso de contar con estos, especifique cuáles y qué información utiliza para hacerlo.

Si. Se cuenta con un proceso administrativo de gestión de obras.

20. ¿La unidad responsable de la ejecución del FISMDF cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda total de apoyos y las características de los solicitantes? (socioeconómicas en el caso de personas físicas y específicas en el caso de personas morales)

Sí.

21. Los procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes por parte de la unidad responsable del FISMDF cuentan con las siguientes características:

Si. Se cuenta con formatos únicos de solicitudes pero si existen canales para dar atención a la demanda ciudadana.

22. La unidad responsable del FISMDF cuenta con mecanismos documentados para verificar el procedimiento para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo con las siguientes características:

Si, se conoce si esto se realizó en el periodo anterior.

23. ¿Qué características tienen los procedimientos para el acceso a la ejecución de obra y/o acciones del FISMDF como un fondo federalizado de proyectos?

Dado que se dirigen a la población considerada en estado de vulnerabilidad social, exclusión social y establecida en Zonas de Atención Prioritaria (ZAP) de alta y muy alta marginación, se asume la prioridad de los proyectos dirigidos a dar atención prioritaria, pero en el Municipio de Huiloapan de Cuauhtémoc, no se puede evidenciar.

24. La unidad responsable del FISMDF en el H. Ayuntamiento, cuenta con mecanismos documentados para verificar el procedimiento de selección de beneficiarios y/o proyectos y tienen las siguientes características:

Si. Se siguen las reglas de operación en el marco de las obligaciones

25. Los procedimientos para otorgar los apoyos por el FISMDF a los beneficiarios sujetos de beneficio tienen las siguientes características:

Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras. Este proceso se hace evidente ante la unidad de acceso a la información y transparencia del H. Ayuntamiento de Huiloapan de Cuauhtémoc, Ver.

26. Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones por parte de la Unidad Responsable del FISMDF tienen las siguientes características:

Se realiza la demanda de atención ante la dirección de atención ciudadana y de ahí se canaliza a la factibilidad ante la dirección correspondiente.

27. ¿Cuáles son los problemas que enfrenta la unidad responsable del FISMDF para la transferencia de recursos a las instancias ejecutoras y/o a los beneficiarios y, en su caso, qué estrategias ha implementado?

Se carecen de formatos de planeación municipal que ha dificultado el proceso de organización y gestión de los recursos en tiempo y forma, que resulten como evidencia de la planeación de obras y acciones.

28. El órgano ejecutor del FISMDF identifica y cuantifica los gastos en los que incurre para generar los bienes y los servicios (Componentes) que ofrece y los desglosa en los siguientes conceptos:

Si. Se presenta y se da a conocer de forma virtual en el contexto del sitio virtual del H. Ayuntamiento de Huiloapan de Cuauhtémoc Veracruz (http://www.huiloapandecuahutemoc.gob.mx/)

29. Las aplicaciones informáticas o sistemas institucionales con que cuenta el FISMDF tienen las siguientes características:

Se presentan desde el sitio virtual.

30. El FISMDF operado por medio del H. Ayuntamiento, cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas con las siguientes características:

Sí. Solo utilizados por los espacios virtuales de promoción a las acciones municipales generados por el ORFIS solo esos.

31. La unidad responsable del FISMDF cuenta con instrumentos para medir el grado de satisfacción de su población atendida con las siguientes características:

Sí. Se hace evidente la recolección de esta información.

PARTE 5. OPERACIÓN

32. ¿Cómo documenta la unidad responsable del FISMDF sus resultados a nivel de Fin y de Propósito?

Se hace actualmente un registro de la ejecución de la obra realizada y con base a ello, identifica resultados a través de los beneficiarios a los que atiende.

33. En caso de que la unidad responsable del FISMDF cuente con evaluación(es) externa(s) que no sea(n) de impacto y que permite(n) identificar hallazgo(s) relacionado(s) con el Fin y el Propósito del programa:

Si. Se tienen evaluaciones de desempeño de fondos a partir del tercer trimestre del 2020 y hasta el tercer trimestre del 2020.

34. En caso de que el programa cuente con evaluación(es) externa(s), diferente(s) a evaluaciones de impacto, que permite(n) identificar uno o varios hallazgos relacionados con el Fin y/o el Propósito del programa, ¿cuáles son los resultados reportados en esas evaluaciones?

Se tiene un registro de beneficiario por obra, comunidad y municipio. Se trabaja actualmente en la concentración de resultados hacia el cierre del 2020 –a partir del tercer trimestre del 2020-.

Dado que las obras se comienzan a ejecutar a partir del tercer trimestre del año 2020, las 3 obras consideradas en el Plan General de Inversión (PGI) deberán contar con su respectivo padrón de beneficiarios.

ANÁLISIS DE FORTALEZAS, RETOS Y RECOMENDACIONES

PROCESOS

FORTALEZAS

El Fin y el Propósito del FISMDF están en conocimiento de los responsables del fondo en el Municipio de Huiloapan de Cuauhtémoc, y destaca la importancia necesaria para el desarrollo y ejecución de obra pública. Mientras que de manera específica se identifica que el FISMDF contribuye al cumplimiento de metas como las zonas de atención prioritaria,

especialmente en las localidades de *San Cristóbal, Huiloapan de Cuauhtémoc, Paredón Viejo, y Donato Guerra.*

RETOS

El FISMDF operado a través del Municipio de Huiloapan de Cuauhtémoc, Veracruz debe considerar la necesidad de plantear e identificar a los beneficiarios de manera permanente y con base al nivel de inversión realizado a su favor y en el marco de la atención a ciertas prioridades locales.

RECOMENDACIONES

Se debe actualizar la lista de beneficiarios de acuerdo con la necesidad de identificar de manera precisa los efectos del FISMDF en la población objetivo. Así como describir aspectos individuales precisos además de los que se logran por medios los instrumentos de registros de información socioeconómica para las 5 obras ejecutadas a ejecutar.

En tal caso, el portal de transparencia municipal, se recomienda sea promocionado; dado que estar actualizado con el padrón de obras ejecutadas en el Municipio. Sin embargo, la población no reconoce la importancia de esta acción, como una fortaleza capitalizable a la gestión municipal (2018-2021) y por ello, se invita a la autoridad a promoverlo.

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA

FORTALEZAS

El FISMDF, establece con claridad los resultados que busca alcanzar y el mecanismo rector de seguimiento de las reglas de operación. No obstante, existen áreas de oportunidad para la mejora de la planeación de obras y acciones en el contexto del Municipio estudiado. Se percibe un elevado nivel de necesidades en localidades pero el FISMDF cumple con el objetivo propuesto en el caso del presente.

RETOS

Se mantiene el observado en los trimestres anteriores, de hacer público y bajo criterios de máxima publicidad a los procesos de planeación y de toma de decisiones que se siguen al interior del H. Ayuntamiento de Huiloapan de Cuauhtémoc, Veracruz. Al mismo tiempo que hacerlo de manera permanente y de acuerdo con cada obra en ejecución de acuerdo con el programa de inversión.

RECOMENDACIONES

Fundamentar las acciones en obra realizadas para beneficiar la transparencia y rendición de cuentas de manera planeada y ordenada en los medio virtuales especialmente de manera actualizada basado en criterios de facilidad al acceso de la información.

COBERTURA Y FOCALIZACIÓN

FORTALEZAS

El FISMDF cumple con el objetivo para el que fue creado y dirigido a la población objetivo y se reconoce el esfuerzo en términos de gestión y operación institucional y de la Administración en el H. Ayuntamiento de Huiloapan de Cuauhtémoc, Veracruz en el tercer trimestre del ejercicio 2020 con la realización de 5 obras de impacto directo a la eficacia del FISMDF (2020).

El FISMDF cuenta con mecanismos de identificación de beneficiarios en el contexto del objetivo para el que fue creado. Y para el caso del H. Ayuntamiento de Huiloapan de Cuauhtémoc, Veracruz se debe mencionar que aunque se cuenta con un proceso de planeación de obra en el marco del FISMDF, es necesario que esta etapa sea de conocimiento público en el marco de la gestión *per se* de esta fase de organización del Plan General de Inversión (PGI).

RETOS

No se presentó información sobre el método que se utiliza para cuantificar y determinar la población potencial y objetivo del FISMDF o el criterio de selección de la obra para el ejercicio 2020. Por lo que se recomienda que la definición de reglas de operación del FISMDF (2020) crear una estructura de identificación de la población actualizada para futuras obras a ejecutar con este fondo.

RECOMENDACIONES

Desarrollar un mecanismo de registro de obras posibles a realización y actualizarla de manera efectiva en el caso del H. Ayuntamiento de Huiloapan de Cuauhtémoc Veracruz (2020).

OPERACIÓN

FORTALEZAS

La ejecución del FISMDF por parte del H. Ayuntamiento cuenta con procedimientos estandarizados y adecuados para la identificación de beneficiarios y que se mantuvieron durante el 2020.

RETOS

Mantener la operación y vigencia del FISMDF en registros de beneficiarios actualizados u basados en medios de fácil acceso y verificables de manera permanente.

RECOMENDACIONES

Se sugiere lograr un costeo adecuado a los niveles de propósito y componentes, de acuerdo con el tipo de apoyo logrado por el FISMDF (2020) como por medio de las condiciones del contexto donde se desarrolla el proyecto.

PERCEPCIÓN DE LA POBLACIÓN OBJETIVO

Se tienen en identificación los beneficiarios directos en el tercer trimestre del 2020; mientras que se encuentra en proceso de actualización el padrón de beneficiario para las siguientes obras pendientes a ejecución en el cuarto trimestre del 2020.

Con el fin de identificar la población objetivo y beneficiada de obra ejecutada hasta el tercer trimestre, el presente reporte permitió evidenciar la importancia de la obras para el municipio, por medio del estudio de campo y muestra la interpretación a los estadísticos descriptivos generados por el *Programa IBM Stadistics 21 SPSS* y que se alimentan por medio de los datos generados a partir de la evaluación a las obras finalizadas y financiadas con el FISMDF (2020)

Se realizó un muestreo por conveniencia entre la población beneficiaria de las obras reportadas como finalizadas en el tercer trimestre del 2020; se encuestó a 19 personas. Ver Anexo B.

El levantamiento de información se realizó en las comunidades beneficiadas de obras en el Municipio. La percepción de la obra desarrollada en general se considera positiva por el

98% de la población y la valoración a la obra dada su importancia es de 95%. Sin embargo aún existen necesidades sociales por atender como son *Agua y saneamiento (drenaje y alcantarillado); Electrificación y Urbanización municipal* entre las que se encuentran comunidades de *Paredón Viejo, Huiloapan de Cuauhtémoc y San Cristóbal.*

Estadísticos descriptivos

EDAD

Rango edad (años)	N	Mínimo	Máximo	Media	Desv. típ.
@18 a 22	2	5.0	19.0	12.300	3.7727
@23 a 27	1	2.0	19.0	12.800	4.6380
@28 a 32	2	.0	21.0	10.31	7.1678
@33 a 37	4	3.0	21.0	10.300	5.5787
@38 a 42	4	.0	10.0	5.800	2.8597
@43 a 45	6	1.0	21.0	7.100	5.8775
Masde46		3.0	19.0	9.800	5.6332
TOTAL	19	67.0	31.0	68.700	.6749
N válido (según lista)	19				

Estadísticos descriptivos

ESTADO CIVIL

Estado civil	N	Mínimo	Máximo	Media	Desv. típ.
Soltero	7	10.0	35.0	18.100	7.6331
Unión libre	2	2.0	22.0	10.700	7.1188
Viudo(a)	1	1.0	14.0	7.000	4.1633
casado	9	12.0	44.0	33.000	9.9107
Total	19	67.0	31.0	68.800	.6325

N válido (según lista)	19				

Estadísticos descriptivos

OCUPACIÓN

Ocupación	N	Mínimo	Máximo	Media	Desv. típ.
Empleado o Asalariado	2	1.0	21.0	9.800	5.4934
Comerciante	4	8.0	21.0	12.400	4.0879
Ama de casa	1	7.0	19.0	10.900	3.6040
Otros oficios: albañil, campesino, jornalero, etc.	11	7.0	14.0	9.31	2.5906
Estudiante	1	6.0	21.0	12.200	5.3083
Obreros	0	2.0	27.0	14.000	8.8531
Total	19	68.0	31.0	68.900	.3162
N válido (según lista)	19				

Estadísticos descriptivos

PERCEPCIÓN DE OBRAS

Percepción	N	Mínimo	Máximo	Media	Desv. típ.
Buenas	10	.99	0.01	.99	.4714
Regulares	9	.0	0.99	.0	.5164
Malas	0	.0	0.99	.0	.5164
TOTAL		.99	0.01	.99	.0000
N válido (según lista)	19				

Estadísticos descriptivos

NECESIDAD DE OBRAS

Necesidad	N	Mínimo	Máximo	Media	Desv. típ.
Necesaria	8	0.1	.99	31.000	.0000
No fue necesaria	11	.0.1	0.0	.000	.0000
TOTAL	19	0.1	.99	31.000	.0000
N válido (según lista)	19				

Estadísticos descriptivos

ATENDIÓ NECESIDADES

Atendió	N	Mínimo	Máximo	Media	Desv. típ.
SI	18	.99	.01	68.31	.3192
NO	1	.99	.01	.556	.7265
TOTAL		.99	.01	31.100	.3162
N válido (según lista)	19				

Estadísticos descriptivos

VOLUNTAD DE REALIZACIÓN DE OBRA

Voluntad de realización	N	Mínimo	Máximo	Media	Desv. típ.
Fue realizada por la voluntad del Ayuntamiento	17	.99.0	.99.0	31.000	.0000
Otras situaciones	2	.0	.0	.000	.0000
Total	19	.99.0	.0	31.000	.0000
N válido (según lista)	19				

Estadísticos descriptivos

OBRAS PARA ATENDER NECESIDADES

Obras para necesidades	N	Mínimo	Máximo	Media	Desv. típ.
SI	18	1.0	1.00	.99	.0000
NO	1	.0	.0	0	.0000
TOTAL	19	.910	.0100	.***	.0000
N válido (según lista)	19				

FORTALEZAS

El estudio sobre percepción de los beneficiarios se logra de manera presencial y adecuada a las condiciones de temporalidad vigentes a la utilización del FISMDF. Destaca la participación de la población en la aplicación de las entrevistas y la aceptación a sus obras; destaca su apertura a la generación de información de la comisión evaluadora y generadora de este proyecto para otorgar información y reconocer sus procesos.

Se reconocen las 5 obras ejecutadas al amparo del FISMDF (2020) y la aportación de la obra en las necesidades sociales, queda reconocida por el tipo de beneficiario y localidad.

RETOS

Se identifica la necesidad de reconocer la importancia de la evaluación para el desarrollo del FISMDF y por ello, de la realización de estudios como el presente.

RESULTADOS

FORTALEZAS

El FISMDF contribuye a la generación de ciertos resultados de acuerdo con el fin para el que fue creado. En el marco de la integración de resultados y del contexto de la demostración de procesos de gestión considerados para la planeación de obra en el ejercicio 2020.

EVALUACIÓN DE LA APLICACIÓN DE LOS RECURSOS

FORTALEZAS

Se tiene conocimiento de la normatividad aplicable al momento de la gestión, operación información necesaria para su operación, elementos de trasparencia y rendición de cuentas que benefician la operación del FISMDF a partir del tercer trimestre del 2020. Sin embargo, embargo, no es evidente la valoración positiva de la obra ejecutada en el ejercicio del tercer trimestre 2020.

RETOS

Se recomienda establecer un mecanismo interno de evaluación al impacto de los fondos en la población beneficiaria y contribuir con ello a la transparencia y rendición de cuentas para el ejercicio 2020.

CONCLUSIONES

De acuerdo con lo presentad por esta evaluación se pueden identificar como principales argumentaciones que existen oportunidades a favor del desarrollo presente:

- El ejecutor directo del gasto como es el H. Ayuntamiento de Huiloapan de Cuauhtémoc, Veracruz atiende las obras municipales en el marco de la gestión de recursos y su aplicabilidad en medio de las necesidades de las comunidades consideradas ZAP.

  Con base a las 5 obras ejecutadas al amparo del fondo al tercer trimestre, se tiene constancia del ejercicio administrativo y de gestión llevado a cabo, especialmente del cumplimiento de certificaciones técnicas por obra para el ejercicio 2020; así también se hace público hasta el tercer trimestre de este ejercicio fiscal 2020, el padrón de beneficiarios por medio del portal de transparencia.

- Existe un proceso de planeación para apoyar la definición de prioridades y de necesidades en el marco del Municipio en cuestión, en medio de la estructura reconocida, y se tiene evidencia respecto al tercer trimestre del 2020 de la forma en cómo se prioriza la obra a ejecutar.

- La normatividad aplicable en materia de la ejecución y administración del FISMDF en medio de las necesidades reconocidas, puede reconocerse porque se tiene una obra en ejecución dada la gestión y planeación de obra en el ejercicio 2020.

- En el caso del Municipio de Huiloapan de Cuauhtémoc Veracruz, destaca el caso de que la región concentra 7221 habitantes con un 63% de la población en condiciones

de pobreza (INEGI 2015). Por lo que los esfuerzos alineados al Plan Estatal y Nacional de Desarrollo, permite aprovechar las sinergias institucionales a nivel federal para fortalecer la condición socioeconómica de las comunidades como la comunidad de ***Potrerillo*** que no se beneficiará de obra pública para el ejercicio 2020, de acuerdo con lo evidenciado en la planeación del FISMDF (2020).

Hacia el tercer trimestre del 2020 la obra se ejecutó en la cabecera municipal y en algunas de las localidades consideradas ZAP de *Huiloapan de Cuauhtémoc.* Sin embargo, es necesaria la inversión en otras comunidades como *Potrerillo*, por lo que se recomienda gestionar recursos para dar atención a estas comunidades y asentamientos en ellas identificados. Esto, porque persisten necesidades sociales por cubrirse en el Municipio de Huiloapan de Cuauhtémoc con los numerales 0039, 0043, 0058.

Finalmente se reconoce, el empadronamiento de beneficiarios directos de las 5 obras. Por lo que es necesario promover la participación social en el desarrollo de las obras ejecutadas y de los beneficiarios, por medio del portal de transparencia municipal.

ANEXO A

2020300740008 Mejoramiento de Red de Drenaje Sanitario en Calle privada independencia

2020300740013 Ampliación de electrificación en paredón viejo

2020300740011 Drenaje sanitario en calle Duraznal

2020300740002 Rehabilitación de calles con Asfalto en Colonia Cuauhtemoc.

2020300740014 Rehabilitación de Guarniciones y Banquetas, Banco de Ductos y Registros en Calle Miguel Hidalgo

DATOS DE LA INSTITUCIÓN EVALUADORA

NOMBRE DEL COORDINADOR DE LA EVALUACIÓN

Dr. Oscar González Muñoz

CARGO

Consultor Investigador.

INSTITUCIÓN A LA QUE PERTENECE

COLEGIO INTERNACIONAL Y MULTIDISCIPLINARIO DE ESTUDIOS DEL DESARROLLO SOCIAL A.C.

***DOCTOR EN FINANZAS PÚBLICAS CED. PROF. 7717754**

***ASESOR Y EVALUADOR DE POLÍTICA SOCIAL PARA AMÉRICA DEL NORTE Y EUROPA, DE LA REPRESENTATIVIDAD MÉXICO DE LA ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS (ONU); REPRESENTATIVIDAD MÉXICO**

***EVALUADOR CERTIFICADO CONOCER**

***COORDINADOR DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS EN GESTIÓN MUNICIPAL DE LA UNIVERSIDAD VERACRUZANA**

PRINCIPALES COLABORADORES

Dra. Verónica Alejandra González Muñoz

Dra. Mónica Karina González Rosas

CORREO ELECTRÓNICO DEL COORDINADOR DE LA EVALUACIÓN

oscargomu@yahoo.com

TELÉFONO (CON CLAVE LADA)

2281401714

PERIODO DE EVALUACIÓN

Tercer trimestre del 2020

EVALUACIÓN DE *PROCESOS*

FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FISMDF) *FISMDF)*

EN EL MUNICIPIO DE HUILOAPAN DE CUAUHTEMOC, VERACRUZ

TERCER TRIMESTRE 2020

Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN	
1.1 Nombre de la evaluación: **EVALUACIÓN DE PROCESOS FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FISMDF) EN EL MUNICIPIO DE HUILOAPAN DE CUAUHTEMOC VERACRUZ** **TERCER TRIMESTRE 2020**	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación: **01/10/2020**	
1.3 Fecha de término de la evaluación: **06/10/2020**	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre: Ing. Juan Carlos Lozada Vega	Unidad administrativa: Operación del FISMDF en el Municipio de Huiloapan de Cuauhtémoc Veracruz de Ignacio de la Llave
1.5 Objetivo general de la evaluación: Conocer el desempeño del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF) en el contexto administrativo del H. Ayuntamiento de H. Ayuntamiento de Huiloapan de Cuauhtémoc Veracruz en el tercer trimestre del 2020, y de percepción ciudadana, como una forma de evaluación de procesos seguidos por este fondo y los resultados obtenidos en el contexto de la participación ciudadana. .	
1.6 Objetivos específicos de la evaluación: 1.6.1 Analizar el desempeño de los procesos seguidos en la administración y planeación estratégica del H. Ayuntamiento de Huiloapan de Cuauhtémoc Veracruz al tercer trimestre del 2020. 1.6.2 Conocer la percepción ciudadana obtenida por medio de las obras ejecutadas al amparo del fondo FISMDF para el ejercicio 2020 en el Municipio de Huiloapan de Cuauhtémoc, Veracruz.	
1.7 Metodología utilizada en la evaluación: Para formular el instrumento de Evaluación del desempeño del FISMDF, se aplicaron las disposiciones establecidas en materia de evaluación y definidas en los *Lineamientos Generales para la Evaluación de los FISMDF Federales de la Administración Pública.* Una vez redactado el documento, revisado por pares y piloteado, se llevó a cabo la obtención de la información por medio de una encuesta con 37 preguntas cerradas y fue aplicada al equipo responsable de la operación del FISMDF en el Municipio de Huiloapan de Cuauhtémoc Veracruz para los servidores públicos relacionados con la gestión de fondos en el municipio. Las posibles respuestas para cada pregunta se definieron con posibilidad de ampliar sus explicaciones: **1. SI Y EXPLICA** **2. SI PERO NO EXPLICA** **3. NO**	

Como ya se mencionó, la respuesta cuantificable y ponderable la correspondiente afirmativa (1), es decir, la primera opción.

La presente evaluación se realiza en el marco del tercer trimestre del 2020 y aunque no hay obra ejecutada se genera una evaluación del desempeño del fondo FISMDF en el marco de los Criterios de Procesos en la fase de planeación de obra.

Dado que solo existe obra pública ejecutada hasta la fecha de realización de esta evaluación. Este documento evidencia a 5 obras ejecutadas con base a lo planeado para el año 2020. Las obras se enmarcan en el cumplimiento de las reglas de operación del programa y la realización de las acciones de planeación.

CUADRO NO. 1
OBRA PÚBLICA PLANEADA
TERCER TRIMESTRE 2020

PROGRAMA	NUMERO	DESCRIPCION	LOCALIDAD
Agua y saneamiento (drenaje y alcantarillado)	2020300740008	Mejoramiento de red de drenaje sanitario en calle privada *Independencia*	*San Cristóbal*
Agua y saneamiento (drenaje y alcantarillado)	2020300740011	Mejoramiento de drenaje sanitario en calle *Duraznal*	*San Cristóbal*
Electrificación	2020300740013	Ampliación de electrificación en congregación *Paredón Viejo*	*Paredón Viejo*
Urbanización municipal	2020300740002	Rehabilitación de calles con asfalto en colonia Cuauhtémoc	*Huiloapan de Cuauhtémoc*
Urbanización municipal	2020300740014	Rehabilitación de guarniciones, banquetas, banco de ductos y bases para postes en calle allende y en calle democracia	*Huiloapan de Cuauhtémoc*

Identificada y evidenciada la obra ejecutada al tercer trimestre se procedió el día 13 de Octubre a obtener información de los beneficiarios, dado que se tienen en identificación al tercer trimestre del 2020. Y con el fin de identificar la población objetivo y beneficiada de obra ejecutada hasta el tercer trimestre, el presente reporte permitió evidenciar la importancia de la obras para el municipio, por medio del estudio de campo y muestra la interpretación a los estadísticos descriptivos generados por el *Programa IBM Stadistics 21 SPSS* y que se alimentan por medio de los datos generados a partir de la evaluación a las obras finalizadas y financiadas con el FISMDF (2020).

Se realizó un muestreo por conveniencia entre la población beneficiaria de las obras reportadas como finalizadas en el tercer trimestre del 2020; se encuestó a 19 personas.

El levantamiento de información se realizó en las comunidades beneficiadas de obras en el Municipio. La percepción de la obra desarrollada en general se considera positiva por el 98% de la población y la valoración a la obra dada su importancia es de 95%. Sin embargo aún existen necesidades sociales por atender como son *Agua y saneamiento (drenaje y alcantarillado); Electrificación y Urbanización municipal* entre las que se encuentran comunidades de *Paredón Viejo, Huiloapan de Cuauhtémoc y San Cristóbal.*

Estadísticos descriptivos

EDAD

Rango edad (años)	N	Mínimo	Máximo	Media	Desv. típ.
@18 a 22	2	5.0	19.0	12.300	3.7727
@23 a 27	1	2.0	19.0	12.800	4.6380
@28 a 32	2	.0	21.0	10.31	7.1678
@33 a 37	4	3.0	21.0	10.300	5.5787

@38 a 42	4	.0	10.0	5.800	2.8597
@43 a 45	6	1.0	21.0	7.100	5.8775
Masde46		3.0	19.0	9.800	5.6332
TOTAL	19	67.0	31.0	68.700	.6749
N válido (según lista)	19				

Estadísticos descriptivos

ESTADO CIVIL

Estado civil	N	Mínimo	Máximo	Media	Desv. típ.
Soltero	7	10.0	35.0	18.100	7.6331
Unión libre	2	2.0	22.0	10.700	7.1188
Viudo(a)	1	1.0	14.0	7.000	4.1633
casado	9	12.0	44.0	33.000	9.9107
Total	19	67.0	31.0	68.800	.6325
N válido (según lista)	19				

Estadísticos descriptivos

OCUPACIÓN

Ocupación	N	Mínimo	Máximo	Media	Desv. típ.
Empleado o Asalariado	2	1.0	21.0	9.800	5.4934
Comerciante	4	8.0	21.0	12.400	4.0879
Ama de casa	1	7.0	19.0	10.900	3.6040
Otros oficios: albañil, campesino, jornalero, etc.	11	7.0	14.0	9.31	2.5906
Estudiante	1	6.0	21.0	12.200	5.3083
Obreros	0	2.0	27.0	14.000	8.8531
Total	19	68.0	31.0	68.900	.3162
N válido (según lista)	19				

Estadísticos descriptivos

PERCEPCIÓN DE OBRAS

Percepción	N	Mínimo	Máximo	Media	Desv. típ.
Buenas	10	.99	0.01	.99	.4714
Regulares	9	.0	0.99	.0	.5164
Malas	0	.0	0.99	.0	.5164
TOTAL		.99	0.01	.99	.0000
N válido (según lista)	19				

Estadísticos descriptivos

NECESIDAD DE OBRAS

Necesidad	N	Mínimo	Máximo	Media	Desv. típ.
Necesaria	8	0.1	.99	31.000	.0000
No fue necesaria	11	.0.1	0.0	.000	.0000
TOTAL	19	0.1	.99	31.000	.0000
N válido (según lista)	19				

Estadísticos descriptivos

ATENDIÓ NECESIDADES

Atendió	N	Mínimo	Máximo	Media	Desv. típ.
SI	18	.99	.01	68.31	.3192
NO	1	.99	.01	.556	.7265
TOTAL		.99	.01	31.100	.3162
N válido (según lista)	19				

Estadísticos descriptivos

VOLUNTAD DE REALIZACIÓN DE OBRA

Voluntad de realización	N	Mínimo	Máximo	Media	Desv. típ.
Fue realizada por la voluntad del Ayuntamiento	17	.99.0	.99.0	31.000	.0000
Otras situaciones	2	.0	.0	.000	.0000
Total	19	.99.0	.0	31.000	.0000
N válido (según lista)	19				

Estadísticos descriptivos

OBRAS PARA ATENDER NECESIDADES

Obras para necesidades	N	Mínimo	Máximo	Media	Desv. típ.
SI	18	1.0	1.00	.99	.0000
NO	1	.0	.0	0	.0000
TOTAL	19	.910	.0100	.***	.0000
N válido (según lista)	19				

FORTALEZAS

El estudio sobre percepción de los beneficiarios se logra de manera presencial y adecuada a las condiciones de temporalidad vigentes a la utilización del FISMDF(2020). Destaca la participación de la población en la aplicación de las entrevistas y la aceptación a sus obras; su apertura a la generación de información de la comisión evaluadora y generadora de este proyecto para otorgar información y reconocer sus procesos.

Instrumentos de recolección de información:

Cuestionarios__ **Entrevistas X**_ Formatos__ Otros__ Especifique:

Descripción de las técnicas y modelos utilizados:

Se utilizó la técnica del cuestionario para la generación de información a obtener por medio de la entrevista y encuesta. La entrevista estructurada se respondió por medio de información vigente y presentada al Equipo responsable de Ramo 033 del Municipio de Huiloapan de Cuauhtémoc, Veracruz.

2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN

2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

Con el fin de generar los resultados de la evaluación respecto al tercer trimestre del 2020 -y de igual manera en que se realizó el estudio para el tercer trimestre del año 2020-, los estudios de gabinete logrados permitieron al equipo de trabajo de la presente evaluación, solicitar apoyo a la dependencia responsable y ejecutora directa del fondo para responder algunos cuestionamientos respecto al manejo del fondo FISMDF por el H. Ayuntamiento de Huiloapan de Cuauhtémoc Ver. a partir del siguiente material físico y documental:

1. Ficha técnica del Fondo
2. Matriz de Marco Lógico del Fondo
3. Plan Estatal de Desarrollo
4. Plan Municipal de Desarrollo publicado
5. Documento técnico de análisis y demanda de atención al problema
6. Objetivo estratégico identificado por el Fondo
7. Diagnóstico Situacional del Fondo
8. Padrón de Beneficiarios
9. Características de Selección de Beneficiarios
10. Reglas de operación del Fondo

Acorde con los anteriores factores de estudio y de acuerdo con la información obtenida directamente del personal responsable de ejecutar el FISMDF para la gestión y aplicación de recursos en el marco del H. Ayuntamiento de Huiloapan de Cuauhtémoc Veracruz, se llegó a las siguientes conclusiones:

En el contexto de la alinealidad entre el Plan Estatal-Municipal de Desarrollo se demostró que el H. Ayuntamiento de Huiloapan de Cuauhtémoc Ver., continua para el 2020 –en continuidad al ejercicio planeado del 2018-2021- realizando su trabajo y gestión de obras, en el marco lógico al cumplimiento de objetivos que beneficien el desarrollo futuro del Municipio en cuestión (política social incluyente).

En el ejercicio del año 2020 y de acuerdo con lo planeado –se excluye la obra pendiente al cuarto trimestre-, la obra se ejecutará en la cabecera municipal. No obstante, se mantienen necesidades de infraestructura de inversión en obras en otras comunidades como *San Cristóbal y Paredón Viejo, principalmente como ZAP que requieren una elevada inversión social*.

Respecto a los componentes –bienes y servicios- que entrega el FISMDF, queda demostrada la importancia del fondo en la atención específica del problema de la exclusión social y pobreza local, por medio de la utilización del fondo FISMDF. Sin embargo, debe considerarse a las localidades como *Paredón Viejo* con su nivel de precariedad social y alta marginación y por ello, atenderse como parte del desarrollo local.

La mayor parte de la inversión del FISMDF al tercer trimestre del 2020, se orientó a la dotación de servicios básicos y de comunidad *(Infraestructura para el bienestar*).

En términos de la **operación del fondo** FISMDF destaca los retos que representan una oportunidad para el perfeccionamiento del fondo y que se basan en el procesos que mecanismos que beneficien la transparencia en términos de la gestión y la atención a la demanda ciudadana como una forma de perfeccionar el fondo. Llama la atención la forma en que la comunidad avecindada reconoce la buena voluntad de las autoridades municipales en Comunidades por continuar atendiendo necesidades locales. Sin embargo, se recomienda promover la unidad de transparencia municipal y la información publicitada porque contribuye a un escenario de rendición de cuentas acorde con el objetivo de la evaluación del FISMDF (2020).

En lo respectivo, a la **planeación estratégica**, el FISMDF (2020) establece la forma de generar los resultados esperados a los que se dirige. El resultado de esta tercera evaluación evidencia el grado de atención a problemas locales y necesidades básicas en las comunidades; así como la planeación local documentada de necesidades y prioridades de las obras en consecuencia. Sin embargo, las obras cambian y se mantienen en prioridades distintas, por lo que se recomienda mantener una estructura de obras prioritarias en el municipio para futuros ejercicios de inversión.

De esta forma, el fondo como un medio de ejecución de obras y proyectos, se percibe como un medio que favorece el cumplimiento institucional en atención a un problema emergente pero desliza su naturaleza institucional de seguimiento y evaluación emergente como son las obras encaminadas a la atención de la pobreza en el Municipio de Huiloapan de Cuauhtémoc.

En lo que concerniente al **avance de los indicadores**, es necesario reconocer que las evaluaciones anteriores a la presente, evidenciaron el grado de necesidad de la población (último trimestre del 2017). Misma que fue realizada por este equipo de evaluación.

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.

2.2.1 Fortalezas:

En materia de *Procesos***,** el fin y el propósito del FISMDF están en conocimiento de los responsables del programa en el H. Ayuntamiento de Huiloapan de Cuauhtémoc Veracruz, resultando una situación favorecedora para el desarrollo de obras en el Municipio estudiado. Mientras que se reconoce que existe una relación lógica entre la operación de FISMDF y el Plan Municipal de Desarrollo (PMD) publicado.

De esta manera, respecto a los **Componentes del Programa** se identifica por el equipo gestor de recursos del FISMDF que es necesario lograr el Propósito del fondo FISMDF con procesos transparentes en la gestión del

recurso y de contratación a los ejecutores de obra pública; fortalecer los sistemas de actualización de os tiempos asociados al desarrollo de la planeación institucional y de los beneficiarios.

En términos de la **Planeación Estratégica** a seguir, la unidad responsable de la operación del FISMDF en el Municipio de Huiloapan de Cuauhtémoc, Ver., debería promocionar con claridad los resultados que busca alcanzar y la planeación de las obras a ejecutar a partir del tercer trimestre del 2020.

Respecto a la **Cobertura y Focalización** el FISMDF- se reconoce que en el H. Ayuntamiento de Huiloapan de Cuauhtémoc Veracruz destina la ejecución de obras a localidades con necesidades sociales específica, destaca la infraestructura escolar y la inversión para el desarrollo, pero no de contribución directa a la reducción de la pobreza con esta obra reportada en el tercer trimestre del 2020.

De esta manera, a partir de la consideración de la percepción de los beneficiarios se identifican como satisfactorias las condiciones de temporalidad vigentes a la utilización del FISMDF (2020). En el tercer trimestre del 2015, las 5 obras ejecutadas contribuyen con el desarrollo local y al objetivo general del FISMDF (2020), es decir, de su eficacia.

2.2.2 Oportunidades:

En términos de los procesos**,** la actualización de un sistema de beneficiarios, el FISMDF (2020) requiere auxiliarse de un sistema de indicadores que permitan reconocer a la población vulnerable de manera actualizada, especialmente ante la necesidad evidente de nuevas obras de inversión.

Mientras que la **administración municipal** debe identificar la constante y oportuna forma de hacer de conocimiento público, el desarrollo de las obras financiadas por el FISMDF, en medio de criterios de máxima publicidad.

2.2.3 Debilidades:

Respecto a la **planeación**, la modificación al PGI afecta el reconocimiento de la obra ejecutada. No obstante, la ejecución de las obras se realiza con base a los indicadores de desempeño del FISMDF en el Municipio de Huiloapan de Cuauhtémoc. Por lo que se recomienda establecer criterios de selección definitiva de obras, con base a lo establecido en la Ley de Planeación del Estado de Veracruz, para aquellos quienes ejecutan recursos públicos.

2.2.4 Amenazas:

En el marco de la evaluación de procesos presentados por el H. Ayuntamiento de Huiloapan de Cuauhtémoc, Veracruz y derivado de la operación del FISMDF se identifican las siguientes amenazas:

- La normatividad aplicable en materia de la ejecución y administración del FISMDF en medio de las necesidades reconocidas, puede reconocerse porque se tiene una obra en ejecución dada la gestión y planeación de obra en el ejercicio 2020.
- En medio de una estructura administrativa, es necesario que la organización de los recursos en acceso por medio del FISMDF a través del H. Ayuntamiento de Huiloapan de Cuauhtémoc, Veracruz, se logre en medio de un esquema eficiente de acceso al recurso público, que no vulnere la entrega de obras ni genere tiempos de espera a los ejecutantes de obra.
- A partir de lo dilatado en la ministración de los recursos y procesos de planeación vigentes en las reglas de operación del FISMDF (2020), se percibe la falta de planeación se beneficia del desarrollo del entorno local.

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

- El ejecutor directo del gasto como es el Municipio de Huiloapan de Cuauhtémoc, Veracruz domina el proceso de gestión de recursos y su aplicabilidad en medio de las necesidades de las comunidades.
- Existe un proceso de planeación para apoyar la definición de prioridades y de necesidades en el marco del Municipio en cuestión, en medio de la estructura reconocida (publicado y registrado en el Sistema de información pública www.orfis.gob.mx y registrado en físico en las carpetas de la institución. Se reconoce el interés de los responsables de la ministración del recurso en medio de las condiciones del Estado de Veracruz en el tercer trimestre del 2020.
- Se busca cumplir con la normatividad aplicable en materia de la ejecución y administración del FISMDF en medio de las necesidades reconocidas; el padrón de beneficiarios por obra está publicado y fomenta su transparencia.
- Cumplieron con la normatividad vigente en el marco de la identificación de recursos y gestiones relacionadas con las normas aplicables al uso del FISMDF. Por lo que se privilegia su actuar de forma transparente y de rendición de cuentas.

En el caso del Municipio de Huiloapan de Cuauhtémoc Veracruz, destaca el caso de que la región concentra 7221 habitantes con un 63% de la población en condiciones de pobreza (INEGI 2015). Por lo que los esfuerzos alineados al Plan Estatal y Nacional de Desarrollo, permite aprovechar las sinergias institucionales a nivel federal para fortalecer la condición socioeconómica de las comunidades como la comunidad de Potrerillo que no se beneficiará de obra pública para el ejercicio 2020, de acuerdo con lo evidenciado en la planeación del FISMDF. Sin embargo, hacia el tercer trimestre del 2020 es necesaria la inversión en otras comunidades como *San Cristóbal y Paredón Viejo*, dado que no se logran beneficiar por las obras ejecutadas.

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

1: Se sugiere lograr un costeo adecuado a los niveles de propósito y componentes, de acuerdo con el tipo de apoyo logrado por el FISMDF (2020) como por medio de las condiciones del contexto donde se desarrolla el proyecto que permita priorizar los proyectos con base a los ingresos planeados en futuros ejercicios.

2: Se recomienda que el portal de transparencia municipal, sea promocionado dado que está actualizado con el padrón de obras ejecutadas en el Municipio y acorde con los tiempos. Sin embargo, la población no reconoce la importancia de esta acción como una fortaleza capitalizable a la gestión municipal (2018-2021) por lo que se invita a la autoridad a promoverlo.

3: Se recomienda desarrollar un mecanismo de registro de beneficiarios actualizado y eficiente para la operación efectiva del FISMDF respecto a obras de próximos ejercicios fiscales.

4: La normatividad aplicable en materia de la ejecución y administración del FISMDF (2020) y en medio de las necesidades reconocidas, puede reconocerse porque se tiene una obra en ejecución dada la gestión y planeación y evidencias de obra al tercer trimestre del en el ejercicio 2020.

5. Dado lo limitado de las condiciones de infraestructura local, es necesario que se desarrollen obras a favor de localidades como *San Cristóbal, Huiloapan de Cuauhtémoc, Paredón Viejo, y Donato Guerra*; se priorice en las condiciones de desarrollo y organización local.

4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA

4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: Dr. Oscar González Muñoz

4.2 Cargo: Investigador; Director de la Investigación
4.3 Institución a la que pertenece: Colegio Internacional y Multidisciplinario de Estudios del Desarrollo Social
4.4 Principales colaboradores: Dra. Mónica Karina González Rosas Dra. Verónica Alejandra González Muñoz
4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación:oscargomu@yahoo.com
4.6 Teléfono (con clave lada): 2281-401714

5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)	
5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s): Fondo para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF)	
5.2 Siglas: FISMDF	
5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s): H. Ayuntamiento de Huiloapan de Cuauhtémoc Veracruz	
5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s):	
Poder Ejecutivo__X_ Poder Legislativo___ Poder Judicial___ Ente Autónomo___	
5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s):	
Federal_X__ Estatal___ Local___	
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s): Coordinación del Ramo 033 POR Municipio	
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s):	
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):	
Nombre: Ing. Juan Carlos Lozada Vega	Unidad administrativa: Operación del FISMDF en el Municipio de Huiloapan de Cuauhtémoc Veracruz de Ignacio de la Llave

6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN
6.1 Tipo de contratación: HONORARIOS
6.1.1 Adjudicación Directa **X** 6.1.2 Invitación a tres___ 6.1.3 Licitación Pública Nacional___ 6.1.4 Licitación Pública Internacional___ 6.1.5 Otro: (Señalar)___
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Tesorería del H. Ayuntamiento de Huiloapan de Cuauhtémoc
6.3 Costo total de la evaluación: $ 14999.00
6.4 Fuente de Financiamiento : FISMDF

7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN
7.1 Difusión en internet de la evaluación: www.Huiloapan de Cuauhtemoc.emunicipios.gob.mx
7.2 Difusión en internet del formato: www.cimeds.mx

ANEXO I. FICHA TÉCNICA DE IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA

Tema	Variable	Datos
Datos Generales	Ramo	033
	Institución	H. Ayuntamiento de Huiloapan de Cuauhtémoc
	Entidad	Veracruz
	Unidad Responsable	Obras públicas del H. Ayuntamiento de Huiloapan de Cuauhtémoc Veracruz
	Clave Presupuestal	Ramo 033 FISMDF (2020)
	Nombre del Programa	Fondo para la infraestructura social municipal y de las demarcaciones territoriales del distrito federal (FISMDF) en el municipio de Huiloapan de Cuauhtémoc Veracruz. Tercer trimestre 2020
	Año de Inicio	2020
	Responsable titular del programa	Ing. Juan Carlos Vega Lozada
	Teléfono de contacto	(272) 171 37 39 Y 01 (272) 171 37 39
	Correo electrónico de contacto	obraspublicasjc@gmail.com
Objetivos	Objetivo general del programa	Conocer el desempeño del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF) en el contexto administrativo del H. Ayuntamiento de Huiloapan de Cuauhtémoc Veracruz y de percepción ciudadana, como una forma de evaluación de procesos seguidos por este fondo y los resultados.
	Principal Normatividad	Reglas de operación del FISMDF (2020)
	Eje del PND con el que está alineado	Política Social Construir un país con bienestar
	Objetivo del PND con el que está alineado	El objetivo más importante del gobierno de la Cuarta Transformación es que En 2024 la población de México esté viviendo en un entorno de bienestar.

Tema	Variable	Datos
	Tema del PND con el que está alineado	Desarrollo Urbano y vivienda
	Programa (Sectorial, Especial o Institucional) con el que está alineado	Desarrollo Urbano y vivienda
	Objetivo (Sectorial, especial o institucional) con el que está alineado	Desarrollo Urbano y vivienda
	Indicador (Sectorial, Especial o Institucional) con el que está alineado	Bienestar
	Propósito del programa	Incrementar el bienestar social
Población potencial	Definición	Población en condiciones de pobreza extrema
	Unidad de medida	Personas
	Cuantificación	5000
Población objetivo	Definición	Mientas la población objetivo son aproximadamente 3,900 personas
	Unidad de medida	Personas
	Cuantificación	1000
Población atendida	Definición	Población beneficiaria de obras en el tercer trimestre del 2020
	Unidad de medida	Personas
	Cuantificación	900
Presupuesto para el año evaluado	Presupuesto original (MDP)	$7,380,882.00
	Presupuesto modificado (MDP)	$7,380,882.00
	Presupuesto ejercido (MDP)	$5,751,120.00
Cobertura geográfica	Entidades Federativas en las que opera el programa	Federal
Focalización	Unidad territorial del programa	Municipio

ANEXO II. FICHA DE IDENTIFICACIÓN Y EQUIVALENCIA DE PROCESOS EVALUACIÓN DE PROCESOS DEL PROGRAMA

Para la identificación y clasificación de los procesos se sugieren los siguientes pasos:

1. Listar los procesos identificados.
2. Comparar los procesos identificados del programa con aquellos correspondientes al Modelo general de procesos. Colocar en el renglón correspondiente el nombre de cada proceso del programa identificado como equivalente.
3. Colocar al final de la lista aquellos procesos del programa no son equivalentes en el Modelo general de procesos.

Modelo general de procesos	Número de secuencia	Procesos del programa identificados por el evaluador (Escriba nombre y describa brevemente)
Planeación (planeación estratégica, programación y presupuestación): Proceso en el cual se determinan misión, visión, fin, objetivos y metas en tiempos establecidos, los indicadores de seguimiento verificables, los recursos financieros y humanos necesarios, y las principales actividades y métodos a seguir para el logro de los objetivos del programa.	**1**	**En el contexto de la alinealidad entre el Plan Estatal-Municipal de Desarrollo se demostró que el H. Ayuntamiento de Huiloapan de Cuauhtémoc Ver., continua para el 2020 –en continuidad al ejercicio planeado del 2018-2021- realizando su trabajo y gestión de obras, en el marco lógico al cumplimiento de objetivos que beneficien el desarrollo futuro del Municipio en cuestión (política social incluyente).** **En el ejercicio del año 2020 y de acuerdo con lo planeado –se excluye la obra pendiente al cuarto trimestre-, la obra se ejecutará en la cabecera municipal. No obstante, se mantienen necesidades de infraestructura de inversión en obras en otras comunidades como San Cristóbal y Paredón Viejo, principalmente como ZAP que requieren una elevada inversión social.** **Respecto a los componentes –bienes y servicios- que entrega el FISMDF, queda demostrada la importancia del fondo en la atención específica del problema de la exclusión social y pobreza local, por medio de la utilización del fondo FISMDF. Sin embargo, debe considerarse a las localidades como Paredón Viejo con su nivel de precariedad social y alta marginación y por ello, atenderse como parte del desarrollo local.** **La mayor parte de la inversión del FISMDF al tercer trimestre del 2020, se orientó a la dotación de servicios básicos y de comunidad (Infraestructura para el bienestar).** **En términos de la operación del fondo FISMDF destaca los retos que representan una oportunidad para el perfeccionamiento del fondo y que se basan en el procesos que mecanismos que beneficien la transparencia en términos de la gestión y la atención a la demanda ciudadana como una forma de perfeccionar el fondo. Llama la atención la forma en que la comunidad avecindada reconoce la buena voluntad de las autoridades municipales en Comunidades por continuar atendiendo necesidades locales. Sin**

		embargo, se recomienda promover la unidad de transparencia municipal y la información publicitada porque contribuye a un escenario de rendición de cuentas acorde con el objetivo de la evaluación del FISMDF (2020). **En lo respectivo, a la planeación estratégica, el FISMDF (2020) establece la forma de generar los resultados esperados a los que se dirige. El resultado de esta tercera evaluación evidencia el grado de atención a problemas locales y necesidades básicas en las comunidades; así como la planeación local documentada de necesidades y prioridades de las obras en consecuencia. Sin embargo, las obras cambian y se mantienen en prioridades distintas, por lo que se recomienda mantener una estructura de obras prioritarias en el municipio para futuros ejercicios de inversión.** **De esta forma, el fondo como un medio de ejecución de obras y proyectos, se percibe como un medio que favorece el cumplimiento institucional en atención a un problema emergente pero desliza su naturaleza institucional de seguimiento y evaluación emergente como son las obras encaminadas a la atención de la pobreza en el Municipio de Huiloapan de Cuauhtémoc.** **En lo que concerniente al avance de los indicadores, es necesario reconocer que las evaluaciones anteriores a la presente, evidenciaron el grado de necesidad de la población (último trimestre del 2017). Misma que fue realizada por este equipo de evaluación.**
Difusión del programa: Proceso sistemático e institucionalizado de información sobre las principales características del programa, sus beneficios y requisitos de inscripción, dirigido hacia un público determinado.	**2**	**Difusión Local; el FISMDF (2020) difunde obras y resultados. Así como beneficiarios de obras por medio del portal de transparencia del H. Ayuntamiento de Huiloapan de Cuauhtémoc Veracruz https://www.Huiloapan de Cuauhtémoc .gob.mx/**
Solicitud de apoyos: Conjunto de acciones, instrumentos y mecanismos que ejecutan los operadores del programa con el objetivo registrar y/o sistematizar la información de las solicitudes de apoyo de los posibles beneficiarios.	**3**	**Identificación de beneficiarios por obras es pública, y se encuentra al margen del reconocimiento a las condiciones de acuerdo con las obras y localidades en el Municipio de Huiloapan de Cuauhtémoc Veracruz.**
Selección de beneficiarios: Proceso realizado por los operadores de los programas para seleccionar a los beneficiarios y obtener finalmente el padrón actualizado y validado.	**4**	**La unidad responsable del FISMDF en el H. Ayuntamiento, cuenta con mecanismos documentados para verificar el procedimiento de selección de beneficiarios por medio de las CUIS actualizadas y reportadas de acuerdo con las MID.**

Producción de bienes o servicios: Herramientas, acciones y mecanismos a través de los cuales se obtienen los bienes y servicios que serán entregados a los beneficiarios del programa.	**5**	**Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones por parte de la Unidad Responsable del FISMDF tienen las siguientes características:** **Se realiza la demanda de atención ante la dirección de atención ciudadana y de ahí se canaliza a la factibilidad ante la dirección correspondiente.**
Distribución de apoyos: Proceso a través del cual se envía el apoyo del punto de origen (en donde se obtuvo dicho bien o servicio) al punto de destino final (en donde se encuentra el beneficiario del programa).	**6**	**Obras públicas de impacto directo a la población en pobreza.**
Entrega de apoyos: Conjunto de instrumentos, mecanismos y acciones por los cuales los beneficiarios o afiliados reciben los diferentes servicios o tipos de apoyo.	**7**	**Obras de impacto regional entre la población beneficiaria**
Seguimiento a beneficiarios y monitoreo de apoyos: Acciones y mecanismos mediante los cuales el programa comprueba que los apoyos entregados a los beneficiarios son utilizados y funcionan de acuerdo al objetivo planteado.	**8**	**No existe seguimiento de beneficiarios y/o de obras a largo plazo en el Municipio con obras financiadas con el FISMDF (2020)**
Contraloría social y satisfacción de usuarios: Proceso a través del cual los beneficiaros puede realizar las quejas o denuncias que tenga del programa.	**9**	**Existe en sitio web municipal y de acuerdo con lo establecido en el portal http://sistemas.orfis.gob.mx/SIMVERP/Home/Municipios**
Evaluación y monitoreo: Proceso a través del cual el programa implementa ejercicios sistemáticos de evaluación de sus procesos o resultados, así como el monitoreo en el avance de sus indicadores, metas, etcétera.	**10**	**En el caso del FISMDF (2020) se fortalece la obligación de evaluar y dar seguimiento al impacto de las obras ejecutadas al tercer trimestre del 2020.**
Procesos identificados por el evaluador que no coinciden con el Modelo general de procesos		
Otros procesos (nombre del proceso)	**Número de secuencia**	**Número de secuencia**
Planeación y seguimiento de acciones financiadas por el FISMDF (20209	**1**	**Se logra la planeación de obra con base al ejercicio en cuestión, pero se requiere de un mecanismo de integración de resultados acorde a las estructuras de información de fácil acceso.**

ANEXO III. FLUJOGRAMAS DEL PROGRAMA

Diagrama a alto nivel

De acuerdo con guía para la optimización, estandarización y mejora continua de procesos. Este medio permite identificar fácilmente los principales elementos del proceso las entradas y sus proveedores (que pueden ser internos o externos); las salidas y sus usuarios o clientes (que pueden ser internos o externos a la institución); los subprocesos o etapas; interrelaciones o conexiones con otros procesos.

Fuente: Elaboración propia

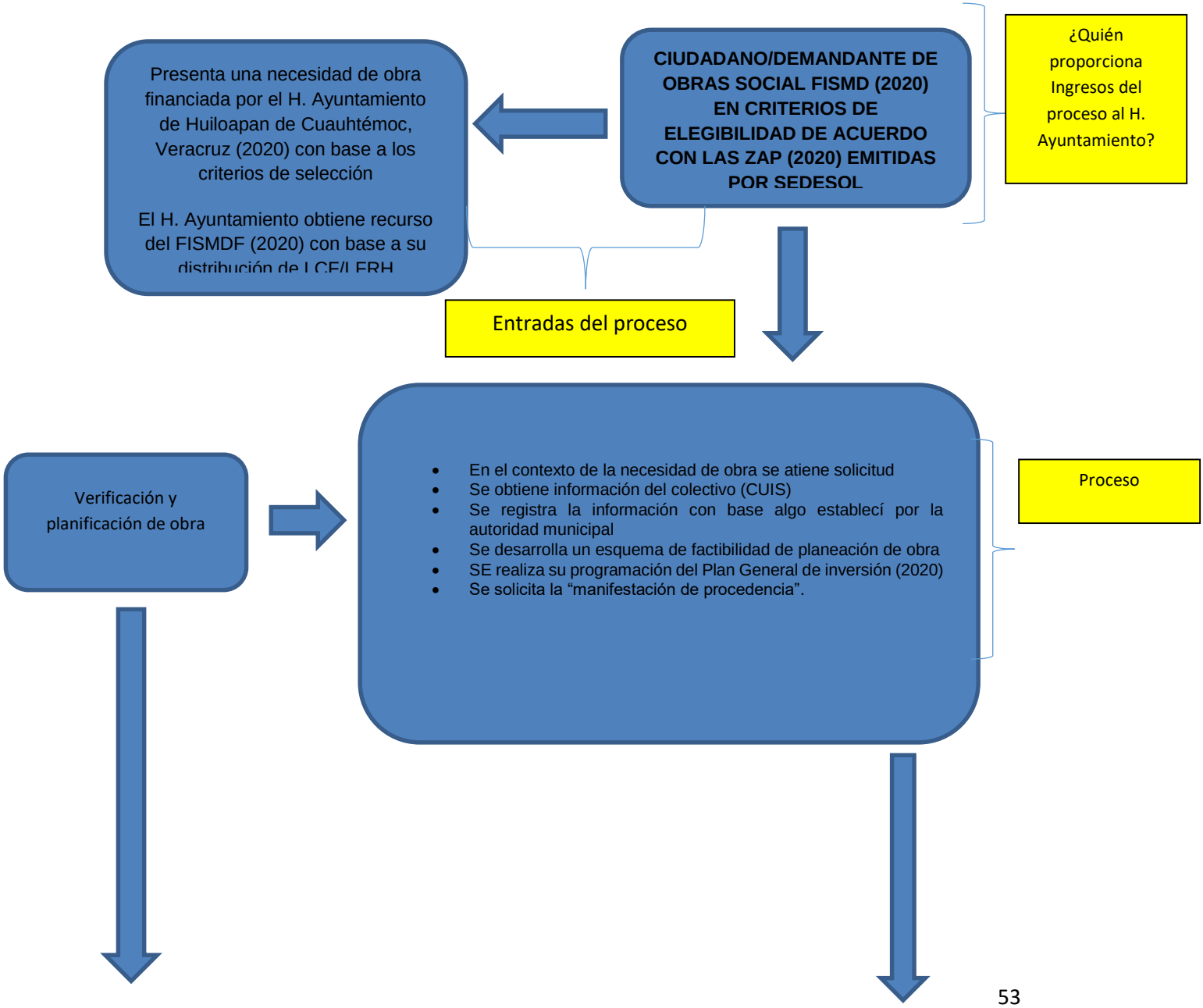

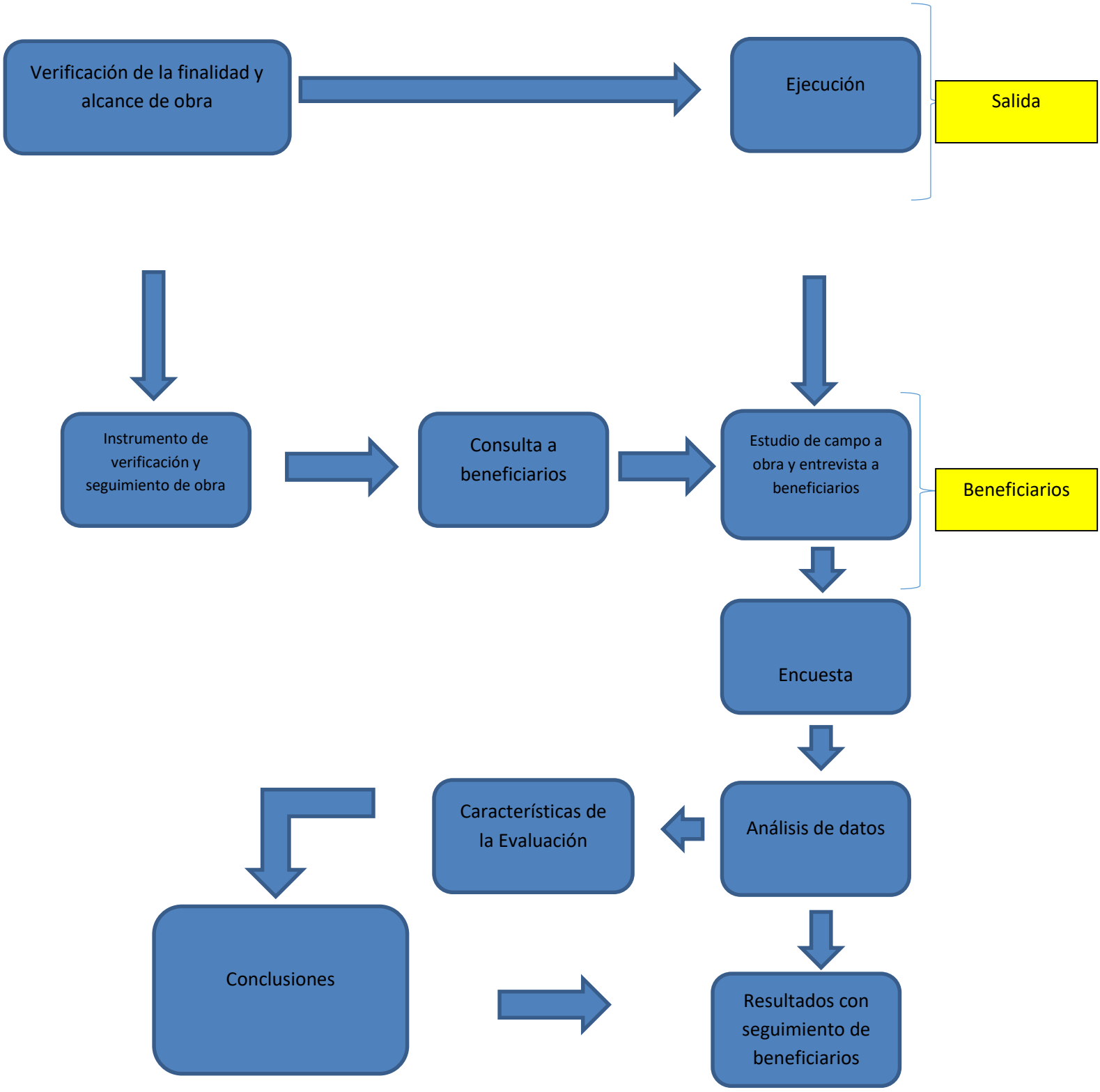
Verificación de la finalidad y alcance de obra
Ejecución
Salida
Instrumento de verificación y seguimiento de obra
Consulta a beneficiarios
Estudio de campo a obra y entrevista a beneficiarios
Beneficiarios
Encuesta
Características de la Evaluación
Análisis de datos
Conclusiones
Resultados con seguimiento de beneficiarios

ANEXO IV: GRADO DE CONSOLIDACIÓN OPERATIVA DEL PROGRAMA

Criterio de valoración	Puntaje				Comentarios
	Sí	Parcial-mente	No	NA	
1) Si existen documentos que normen los procesos;	Si				
2) Si son del conocimiento de todos los operadores los procesos que están documentados	Si				
3) Si los procesos están estandarizados, es decir son utilizados por todas la instancias ejecutoras	Si				
4) Si se cuenta con un sistema de monitoreo e indicadores de gestión	Si				
5) Si se cuenta con mecanismos para la implementación sistemática de mejoras	Si				
Grado de consolidación operativa	Aceptable. Se tienen procedimientos administrativos adecuados a la operación del FISMDF (2020)				

ANEXO V. LÍMITES, ARTICULACIÓN, INSUMOS Y RECURSOS, PRODUCTOS Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN DE LOS PROCESOS DEL PROGRAMA

Proceso:		
Dimensión del proceso		**Actividad o actividades del proceso**
Límites	**Inicio**	Necesidad de infraestructura social en ZAP (2020)
	Fin	Obras financiadas por el FISDF (2020)
¿Los insumos y recursos son suficientes y adecuados?	**Tiempo**	Ejercicio fiscal
	Personal	Es suficiente para la administración del FISMDF (2020)
	Recursos financieros	No son suficientes existe una elevada concentración de necesidades de obra en ZAP. (2020)
	Infraestructura	
	Otros	Las condiciones de infraestructura tecnológica para la difusión de resultados y procesos de gestión son limitados
Productos	**Productos del Proceso**	Obras con impacto social a favor de población socialmente vulnerable.
	¿Sirven de insumo para el proceso siguiente?	Si
Sistemas de información	**Sistema(s) empleado**	Flujogramas
	Tipo de información recolectada	Beneficiarios de obras
	¿Sirve de información para el monitoreo?	Si
¿Es adecuada la coordinación entre actores para la ejecución del proceso?		Si. Especialmente ORFIS VERACRUZ-SEFIPLAN-SHCP
¿El proceso es pertinente para el cumplimiento de los objetivos?		Si, aunque necesita mantenerse en observación a la obra ejecutada y el cumplimiento de normas de construcción aplicables.

ANEXO VI.PROPUESTA DE MODIFICACIÓN A LA NORMATIVIDAD DEL PROGRAMA

Tipo de normatividad	Dice:	Problema generado (causas y consecuencias):	Se recomienda decir:	Efecto esperado de aplicar la recomendación de cambio	Restricciones prácticas que puedan existir para su implementación
Reglas de operación FISMDF (2020)	**Durante el proceso de planeación, los gobiernos locales deberán de priorizar los proyectos del catálogo FAIS, conforme al manual de operación MIDS. Dichos proyectos, deberán obtener la manifestación de procedencia de la DGDR, a través de la MIDS.**	**Lentitud en los procesos de autorización e inicio de obras a ejecutar en el 2020**	**Durante el proceso de planeación, los gobiernos locales podrán de priorizar los proyectos del catálogo FAIS, conforme al manual de operación MIDS. Dichos proyectos, deberán obtener la manifestación de procedencia de la DGDR, a través de la MIDS.**	**Considerar las diferencias de necesidades de obras entre municipios; su geolocalización; orografía y condiciones adversas a la ejecución de obras (situaciones inesperadas)**	**Se puede comprender que esto requerirá de observar estrictamente las obras ejecutadas, sin embargo es necesario considerar que los municipios tienen diferencias notorias que escapan a una clasificación determinante de obras para todos.**

ANEXO VII. ANÁLISIS FODA DEL PROGRAMA

Fortalezas:

- En materia de tipo procesos, el fin y el propósito del FISMDF están en conocimiento de los responsables del programa en el H. Ayuntamiento de Huiloapan de Cuauhtémoc, Veracruz, resultando una situación favorecedora para el desarrollo de obras en el Municipio estudiado. Logrando identificar específicamente el impacto de los fondos y de los beneficiarios, beneficiado porque la población es relativamente pequeña en comunidades y localidades.
- Respecto a los **Componentes del Programa** se identifica por medio del equipo gestor de recursos del FISM (identificado por la Dirección de Obras del H. Ayuntamiento de Huiloapan de Cuauhtémoc Veracruz) que es necesario que para lograr el Propósito del fondo FISM se identifiquen procesos de participación ciudadana.
- En términos de la **Planeación Procesos** a seguir, la unidad responsable de la operación del FISMDF en el Municipio de Huiloapan de Cuauhtémoc, Ver., promociona con claridad los resultados que busca alcanzar y realiza una planeación de las obras financiadas y consideradas viables a desarrollarse.
- Respecto a la **Cobertura y Focalización** el FISM –por medio de la encuesta aplicada a la población beneficiaria por las obras financiadas- se reconoce que en el H. Ayuntamiento de Huiloapan de Cuauhtémoc Veracruz existe evidencia de los beneficiarios directos e indirectos de las obras logradas.

Oportunidades:

En términos de los procesos seguidos**,** la actualización de un sistema de beneficiarios, el FISM requiere auxiliarse de otro sistema de indicadores que permitan reconocer a la población vulnerable de manera actualizada. Dado que el Municipio es considerado una región con muy alta marginación es necesario incidir en el nivel de bienestar de la población por medio de acciones sociales que garanticen un mejor desarrollo social entre la población. Y esto se logrará por medio de indicadores sociales actualizados.

Mientras que la **gestión municipal** debe identificar la constante y oportuna forma de hacer de conocimiento público, el desarrollo de las obras financiadas por el FISMDF, en medio de criterios de máxima publicidad. Se recomienda a los gestores de la operación del fondo FISM hacerlo para el año 2020.

Debilidades:

En términos de los procesos**,** el padrón de beneficiarios no está actualizado ni publicado en los espacios necesarios para su conocimiento.

Respecto a la **planeación**, los indicadores de desempeño del FISM no consideran la importancia de los esquemas de planeación procesos al interior de la organización administrativa de los Municipios: de sus periodos de planeación y de formas que rigen factores particulares, como son los que se gestan por medio de la Ley Orgánica para el Municipio en el Estado de Veracruz, para quienes ejecutan recursos del FISMDF.

A partir de la **cobertura y focalización**, se identifica que el padrón de beneficiarios de manera específica para el FISM se debe tener en posesión de quienes son responsables de ejecutar el FISM en el H. Ayuntamiento de Huiloapan de Cuauhtémoc y dar seguimiento de acuerdo con los impactos esperados.

Derivado de la evaluación del fondo, se recomienda someter a evaluación y dar seguimiento al impacto de las obras financiadas por el FISMDF a través de la percepción de la población beneficiaria.
Amenazas: En el marco de la evaluación de tipo procesos presentados por el h. ayuntamiento de Huiloapan de Cuauhtémoc , Veracruz y derivado de la operación del FISMDF se identifican las siguientes amenazas: • Respecto a la situación de la percepción ciudadana sobre la aplicación de fondos como el FISM, es necesario publicitar las fuentes generadoras en las obras planeadas a través de medios de comunicación de acceso a la estructura municipal, con el fin de que la población reconozca formalmente el origen de los recursos. Sin embargo, es necesario reconocer por cada una de las obras planeadas en nivel de inversión social lograda de manera pública; junto con los beneficiarios especialmente de obras de agua y saneamiento. • Finalmente, en medio de una estructura administrativa, es necesario que la organización de los recursos en acceso por medio del FISMDF a través del H. Ayuntamiento de Huiloapan de Cuauhtémoc, Veracruz, se logre en medio de la inmediatez a las necesidades de infraestructura y ejecución de obras por el H. Ayuntamiento.

ANEXO VIII. RECOMENDACIONES DEL PROGRAMA

En este anexo el *proveedor* debe valorar si la recomendación implica una consolidación o una reingeniería del proceso.

A) Consolidación

Proceso	Situación actual (hallazgo o problema detectado)	Recomendación	Principales responsable de la implementación	Recursos e insumos necesarios para su implementación	Breve análisis de viabilidad de la implementación	Efectos potenciales esperados	Medio de verificación	Nivel de priorización (Alto, Medio, o Bajo)*
Planeación	El proceso de planeación fue lento y la obra ejecutada por medio del FISMDF (2020) fue realizada con dilatación a los impactos, afectando a los beneficiarios de obra.	Al atender el objetivo de este trabajo, el principal "cuello de botella" es el derivado de los procesos de planeación y ejecución. El lograr la autorización de las MIDS con base a proyectos planeados y obtener la	SHCP. Fondos federales	Sistemas informáticos con perspectiva de planeación y observación de obra	Si se eficiente el proceso de planeación de obra pública, por medio de un esquema eficiente de planeación se podrá ejecutar la obra en el trimestre que corresponde y adecuar resultados	Ejecución de obra en tiempo para someterla a evaluación de impacto y resultados esperados	Informático-certificaciones de obra en el tiempo convenido	Medio para el ejercicio 2021.

		manifestación de procedencia de la DGDR, significó pérdida de tiempo y afectó la eficiencia administrativa. Al mismo tiempo, el periodo de contingencia afectó los procesos de publicación e identificación de beneficiarios debe ser de conocimiento público para cualquier ciudadano. Por lo que se recomienda incluirlo en los portales de transparencia en la información del H. Ayuntamiento de Huiloapan de Cuauhtémoc Veracruz. El esquema de obligatoriedad a esta acción aún no es explicita en el marco de las reglas de operación			a los objetivos del FISMDF (2020)			
Evaluación	El proceso de revisión	Desarrollar un	Direccion o de	Sistemas informátic	Si se reconocen	Se reconocer	Medios	Medio

de impacto de obra entre la población beneficiaria	de impacto de obra entre la población beneficiaria, no logra demostrar el impacto entre los beneficiarios directos porque los beneficiarios encuestados no están directamente identificados de manera actualizada sino con meses de registro.	mecanismo de registro de beneficiarios actualizado y eficiente para la operación efectiva del FISMDF, de manera actual al tercer trimestre 2020.	Obras del H. Ayuntamiento de Huiloapan de Cuauhtémoc Veracruz	os de registro y control de beneficiarios	los beneficiarios directos entre familias y localidades se podrá beneficiar el estudio de impacto de obras a largo plazo; de manera generacional y con efectos en calidades de vida.	á e impacto social de la obra por medio de la inversión FISMDF (2020) en el contexto del municipio y sus localidades.	informáticos de verificación y seguimiento de obras y sus localidades beneficiadas.	

*El nivel de priorización Alto, Medio o Bajo, se estimará considerando la mejora en la operación del programa, la viabilidad de la implementación de la recomendación, así como el efecto potencial que esto pueda tener el alcance del objetivo del programa.

ANEXO IX. SISTEMA DE MONITOREO E INDICADORES DE GESTIÓN DEL PROGRAMA

(FORMATO LIBRE)

SISTEMA INTEGRAL DE MONITOREO Y EVALUACIÓN
H. AYUNTAMIENTO DE HUILOAPAN DE CUAHUTEMOC VERACRUZ 2020

FONDO FEDERAL EVALUADO	PRIMER TRIMESTRE 2020	SEGUNDO TRIMESTRE 2020	CIERRE DEFINITIVO 2019	CUARTO TRIMESTRE 2020
FISMDF	Consistencia y resultados	Diseño		Procesos
FORTAMUND	Consistencia y resultados	Diseño		Procesos

Atributos	Matriz de Marco Lógico
Criterios de Obligatoriedad	Desempeño (SED-SHCP)
Cumplimiento	Programa Anual de Evaluación

ANEXO X. TRABAJO DE CAMPO REALIZADO

(FORMATO LIBRE)

En este apartado el proveedor deberá presentar el diseño metodológico, así como la estrategia de trabajo de campo final, en el que se señale de manera puntual los cambios que se realizaron respecto de la propuesta original del diseño metodológico y de la estrategia de trabajo de campo, sobre todo en cuanto a la muestra seleccionada. A esto se deberá incluir la justificación a cada uno de los cambios.

El presente reporte de evaluación del desempeño bajo el enfoque de procesos tiene por objetivo brindar una evidencia a la evaluación al desempeño del FAISM, que permita analizar su impacto en el contexto del marco institucional, a partir de la ejecución de obra respectiva al tercer trimestre del 2020. En tanto, las condiciones relacionadas con los indicadores asociados a la transparencia y la rendición de cuentas necesarios para el H. Ayuntamiento de Huiloapan de Cuauhtémoc Veracruz para el tercer trimestre del 2020.

Este reporte final se divide en seis apartados de análisis. En la parte uno, se analiza el *procesos* del fondo; en la dos, la percepción ciudadana, seguido en la parte tercera de la planeación estratégica; en la parte cuarta de la cobertura y focalización; continuado por el análisis a la operación y percepción de resultados; y finalmente en la parte seis, los resultados obtenidos de la aplicabilidad del recurso de orden federal.

Es de mencionar que la Administración municipal del H. Ayuntamiento de Huiloapan de Cuauhtémoc, Veracruz, presenta el siguiente informe como parte del procedimiento del tercer trimestre del 2020 y con base a ello, se logra la identificación de 5 obras cuyo impacto se reconoce como directo en la reducción de la pobreza en el Municipio de Huiloapan de Cuauhtémoc, Veracruz.

En este caso, la presente evaluación se involucra con la inspección y valoración de procesos de gestión de obras ejecutadas hacia el periodo del tercer trimestre del 2020 con recursos de FISMDF. En el tercer trimestre del ejercicio 2020 se reportan obras ejecutadas, con este fondo en atención directa a su objetivo.

CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL FONDO Y METODOLOGÍA

A partir del Artículo 33 de la *Ley de Coordinación Fiscal (LCF)*, los recursos que las entidades, los municipios y las demarcaciones del *Distrito Federal* reciban del *Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS) –para municipios, por medio del Fondo para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF)-,* se deben destinar exclusivamente al financiamiento de obras, acciones sociales básicas e inversiones que beneficien directamente a población en pobreza extrema en localidades con medi*o, alto o muy alto nivel de rezago social*, conforme lo previsto en la Ley General de Desarrollo Social (LGDS), y lo considerado por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social y en las *Zonas de Atención Prioritaria (ZAP); así como lo autorizado en consideración a la Manifestación de procedencia, los presentes Lineamientos y el Manual de operación MIDS y la Ley de Coordinación Fiscal (LCF).*

No obstante, a partir de la evaluación del tercer trimestre del año 2020, para el H. Ayuntamiento del Municipio de Huiloapan de Cuauhtémoc Veracruz, este fondo se divide en *a) Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FISMDF)*, cuyos recursos deben ser destinados por los municipios a la atención de proyectos para *agua potable, alcantarillado, drenaje y letrinas, urbanización municipal, electrificación rural y de colonias pobres, infraestructura básica de salud, infraestructura básica educativa, mejoramiento de vivienda, caminos rurales e infraestructura productiva rural*, y *b) Fondo de Infraestructura Social Estatal (FISE),* cuyas obras y acciones tienen un impacto en el ámbito regional o intermunicipal.

El presente documento tiene por objetivo presentar los resultados de la *Evaluación del desempeño del FISMDF* bajo la clasificación de *"Evaluación en el contexto del Procesos" durante el tercer trimestre del 2020, como un medio que permitirá analizar sistemáticamente el procesos y desempeño global de los programas federales, para*

mejorar su gestión y medir el logro de sus resultados con base en la matriz de indicadores[6].

Para lograr lo anterior, se aplicaron las disposiciones establecidas en materia de evaluación y definidas en los *Lineamientos Generales para la Evaluación de los Fondos Federales de la Administración Pública*.

Redactado el documento de recabo de información a partir de instrumentos de recolección de datos, con la finalidad de conocer el estado que guarda la gestión y administración del FISMDF (que ha sido revisado por pares y piloteado desde las evaluaciones anteriores), se obtuvo la información necesaria por medio de los instrumentos de gestión y prueba generados por los responsables y gestores del fondo FISMDF en el Municipio de Huiloapan de Cuauhtémoc Veracruz en el tercer trimestre del 2020.

Así, el proceso de evaluación del desempeño consistió en dos fases fundamentales. De inició se realizó la solicitud de Evaluación del Desempeño del Fondo FISMDF ante las autoridades del H. Ayuntamiento de Huiloapan de Cuauhtémoc, Veracruz. Aceptado lo anterior, se procedió a formalizar la evaluación por parte del grupo de consultores y realizar la evaluación para el tercer trimestre del año 2020.

1.4 Etapas de la metodología de trabajo

Al ser la tercera evaluación realizada por el equipo de este evaluador en el 2020, se presenta la información con base a resultados. Por un lado, en una fase de presentación -previa al levantamiento de la información- se explicó la dinámica de evaluación y el proceso de análisis de datos. Posteriormente, se procedió al recabo de información sobre el número de obras a reportar por el H. Ayuntamiento en cuestión y sujeto de evaluación, con base a lo siguiente:

1. Presentación del grupo consultor.

2. Presentación del fondo FISMDF, del objetivo y calendario de la consultoría

3. Revisión y presentación de la metodología de trabajo.

[6] De acuerdo con lo establecido en el Titulo tercero de los tupos de evaluación, el seguimiento a los resultados y la difusión de las evaluaciones, Capítulo I de los tipos de evaluación, lineamiento décimo sexto.

4. Explicación del marco conceptual para la elaboración de los diagnósticos, informes y productos de carácter preliminar y definitivo.

5. Políticas de trabajo conjunto.

6. Identificación y análisis de responsabilidades.

7. Calendarización específica de levantamiento de la información; para la elaboración del proyecto a entregar y de las evidencias a obtener.

8. Explicación de las responsabilidades del personal involucrado.

9. Atención a dudas y preguntas generales por autoridades municipales.

Aceptado el proceso de evaluación, de la metodología y el plan de actividades para la ejecución del trabajo, se llevó a cabo el proceso de evaluación con base en las etapas siguientes:

Etapa I. Levantamiento de la información

Etapa II. Integración de la información

Etapa III. Análisis y presentación de la información

1.2.2 Etapa I. Levantamiento de la información

Para lograr el levantamiento de la información se procedió a ejecutar dos acciones principales y establecidas en los lineamientos generales para la ejecución de dicha evaluación:

b) Inicialmente, se realizó una evaluación al gabinete con los encargados de la operación del fondo FISMDF, que permitió conocer de forma directa las obras y/o acciones en su caso atendidas por medio de este fondo federal.

De acuerdo con la distribución de recursos que corresponde a cada municipio, y que resulta de aplicar la fórmula y metodología se ejercerían para el 2020 en el Municipio de Huiloapan de Cuauhtémoc, Veracruz en el tercer trimestre del 2020[7].

[7] Dato obtenido de http://sistemas.orfis.gob.mx/SIMVERP/Home/Municipios

En este sentido, se destaca que respecto al **FIN** propuesto para el FAISM el H. Ayuntamiento de Huiloapan de Cuauhtémoc, Veracruz cumple con el objetivo propuesto. Se tiene en ejecución las obras en el año 2020 y se continúan reportando con base al ejercicio planeado del 2020. No obstante, lo dilatado del proceso debido a las consideraciones actuales de gestión y procesos administrativos afectados por el periodo de pandemia.

- Respecto al **PROPÓSITO** de las obras, se puede reconocer el efecto del fondo, a favor de la infraestructura social en el Municipio y de forma prioritaria a la dotación de recursos las zonas con mayor rezago social. En este sentido, con obras del programa educación e infraestructura municipal con el programa urbanización municipal.

En tanto, el H. Ayuntamiento durante el ejercicio 2020, evidencia el grado de cumplimiento con el desarrollo de obras a pesar de resultar limitado el nivel de recursos para dar atención a las localidades identificadas en carencia social y Zonas de Atención Prioritaria.

Para el ejercicio 2020, destaca que las obras a ejecutar se realizarán en medio de la de9manda de infraestructura social, en las localidades de *San Cristóbal, Huiloapan de Cuauhtémoc, Paredón Viejo, y Donato Guerra.* *Y hasta el tercer trimestre las obras a reportar (1) se concentra en la región de la Cabecera Municipal de Huiloapan de Cuauhtémoc.*

- Respecto al **COMPONENTE** destaca que las obras ejecutadas en el tercer trimestre del 2020, consistió en el desarrollo de infraestructura consistente en dotación de servicios, especialmente con obras relacionadas con *urbanización municipal*.
- Finalmente, respecto al indicador **ACTIVIDAD** se puede reconocer que la obra ejecutada para el ejercicio del tercer trimestre 2020, fue realizadas en el marco de la gestión solicitada en el tercer trimestre del 2020.

ANEXO XI. INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN DE LA EVALUACIÓN DE PROCESOS DEL PROGRAMA _____

ENCARGADO DEL FONDO FISMDF

El presente trabajo se basará en generar una evaluación del desempeño del fondo FAIS en el marco de los *Criterios de Procesos* con la finalidad de tener un diagnóstico sobre la capacidad institucional, organizacional

y de gestión de los programas para alcanzar resultados. E identificado por medio de acciones relacionadas con la *planeación, programación, presupuestación, ejercicio, seguimiento, control, ejecución y rendición de cuentas* del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FISMDF).

I. ESTRUCTURA DEL PROCESO DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DE PROCESOS

PARTE 1. PROCESOS

1. ¿Conoce el principal destino u objetivo municipal pendiente a ser atendido a través de las aportaciones del FAIS?

2. ¿Conoce cuáles son las Zonas de Atención Prioritaria en su Municipio o en su caso, de zonas con un alto número de personas en condición de pobreza o pobreza extrema?

3. ¿Identifica los ejes temáticos y objetivos que relacionan al Plan de Desarrollo Municipal con los objetivos del FAIS?

4. ¿En cuál de los objetivos del Plan de Desarrollo Municipal incide el FAIS?

5. ¿Considera que está vinculado el Propósito del FAIS con el Plan Estatal de Desarrollo?

6. ¿Reconoce la contribución que realiza el FAIS al cumplimiento de objetivos de la Administración Municipal?

7. ¿Se reconoce la pertinencia del FAIS para atender ciertos problemas prioritarios para el Municipio?

8. Con las reglas de operación vigentes del FAIS ¿Puede contribuir al cumplimiento de futuros objetivos de la Administración Municipal?

9. Entre las obras planeadas por medio del FAIS ¿Cuáles considera son las más importantes para los beneficiarios?

10. Entre las obras planeadas por medio del FAIS ¿Cuáles considera son los más importantes para la región intermunicipal?

11. ¿Podría explicar los criterios de ejecución de recursos del FAIS para distribuirse en FISMDF y FISMDF?

PARTE 2. PLANEACIÓN ESTRATÉGICA

El problema o necesidad prioritaria que busca resolverse con los recursos del FAIS está identificado en un documento que cuenta con la siguiente información:

12. ¿Se tiene un procedimiento administrativo para el registro, análisis y atención futura de obligaciones a ser solventados con recursos del FAIS?

13. ¿Existe un registro de problemas o hechos que en el municipio podrían revertirse por medio de los fondos del FAIS?

14. Se tiene empadronada a la población del Municipio con algún tipo de carencia social definida por el CONEVAL?

15. El problema público que busca resolverse con los recursos del FAIS ¿Es relevante para la atención del Municipio y/o de la región?

16. ¿Existe un diagnóstico documentado de los problemas atendidos con los recursos del FAIS que describa de manera específica:

a. Causas, efectos y características del problema.
b. Cuantificación y características de la población que presenta el problema.
c.Ubicación y/o alcance territorial de la población que presenta el problema.
d. Las causas, efectos y características del problema especificadas en el diagnóstico del problema que se atiende con los recursos del FAIS tienen una argumentación sólida y son pertinentes.

17. ¿Existe alguna justificación al incremento del bienestar, productivo o social, que sustente la trascendencia de la intervención efectuada con los recursos del FAIS?

18. Se tienen previstos resultados futuros y esperados de orden económico, de integración o cohesión social como una justificación previa a la inversión realizada por el FAIS?

2.I. ANÁLISIS DE LA CONTRIBUCIÓN DE LOS RECURSOS DEL FAIS A LOS OBJETIVOS MUNICIPALES Y/O SECTORIALES

19. ¿Se reconoce la contribución de largo plazo del FAIS a localidades, sectores y entornos regionales?

20. ¿Se puede evidenciar el cumplimiento de ciertos propósitos de orden municipal o en beneficio de los sectores establecidos en el Plan Municipal de Desarrollo?

PARTE 3. COBERTURA Y FOCALIZACIÓN

21. ¿Se realizó un estudio indagatorio o exploratorio previo a la ejecución de proyectos financiados por el FAIS que permitieran reconocer el orden de prioridades a las necesidades atendidas?

22. ¿Se tiene documentado el proceso de indagación de prioridades de obras a ser financiadas por el FAIS?

23. ¿Es de conocimiento público el orden de prioridades de las obras a financiarse por el FAIS?

24. ¿Obedecen a principios de máxima publicidad los proyectos ejecutados por el FAIS?

25. Las poblaciones, potencial y objetivo ¿Están definidas en documentos oficiales y/o en el diagnóstico del problema y cuentan con la siguiente información y características:

a) Unidad de medida.
b) Están cuantificadas.
c) Metodología para su cuantificación.
d) Fuentes de información.

26. Existe información que permita conocer quiénes reciben los apoyos financiados con los recursos del FAIS (padrón de beneficiarios y/o registro de obras) que:

a) Incluya las características de los beneficiarios y/o de las obras efectuadas en los municipios y/o localidades.
b) Incluya el tipo de obras o acciones efectuadas.
c) Esté sistematizada.
d) Cuente con mecanismos documentados para su depuración y actualización.

Si se recolecta información socioeconómica de los beneficiarios del FAIS, explique el procedimiento para llevarlo a cabo, las variables que mide y la temporalidad de las mediciones.

27. ¿Se tiene evidencia material de la obra lograda por el FAIS?
28. ¿Reconoce la población beneficiaria la importancia de las obras logradas por el FAIS?
29. ¿Se logra dar continuidad al mantenimiento de las obras financiadas por el FAIS? ¿Quién es el encargado? ¿En qué consiste?

PARTE 4. OPERACIÓN

30. ¿Cuál es el proceso de aplicación de los recursos?

31. ¿Cuáles son las áreas de oportunidad de mejora en la aplicación de los recursos?
32. ¿Se tiene registrada la información relacionada con los componentes del resumen narrativo del FAIS que considera el fin, propósito, componentes y actividades?

33. ¿Considera que los indicadores de desempeño del FAIS basados en claridad, relevancia, economía, monitoreo y adecuación resultan alcanzables ante su respectiva gestión?

34. ¿Es posible identificar el cumplimiento de los objetivos del FAIS en las obras planeadas?

35. ¿El tiempo de ejecución de las obras beneficiadas le parece adecuado al cumplimiento de los objetivos propuestos?

36. ¿Es controlable la gestión de recursos del FAIS por el H. Ayuntamiento ante las autoridades respectivas?

37. ¿Percibe debilidades institucionales en la gestión respectivas del FAIS?

38. ¿Existen procesos de gestión explícitos para la asignación de las aportaciones del Fondo a programas, proyectos o acciones financiados con dichos recursos?

PARTE 5. PERCEPCIÓN DE RESULTADOS ENTRE LA POBLACIÓN OBJETIVO

39. ¿La ejecución del proyecto u obra desarrollada se realizó con base a una gestión administrativa de solicitud y apoyo?

40. ¿La ejecución de la obra se realizó en un mismo año?

41. Como beneficiario, ¿Percibe un beneficio en el disfrute de la obra?

42. Como sujeto ciudadano ¿reconoce el trabajo de gestión municipal?

43. ¿Se hizo de su conocimiento el costo de la obra en su beneficio?

44. ¿Como miembro de una comunidad considera que la obra planeada era de prioridad para su desarrollo y bienestar?

45. ¿Considera que fue en su beneficio el desarrollo de la obra planeada?

PARTE 6. RESULTADOS ANALIZADOS POR EL GRUPO DE INVESTIGACIÓN EN EL MUNICIPIO

46. ¿Se aplican mecanismos o lineamientos para la asignación de las aportaciones del FAIS?

47. ¿Existe en la estructura municipal un área administrativa o servidor público designado para coordinar el seguimiento y evaluación del Fondo?

48. ¿Se cuenta con un padrón de población beneficiaria de las aportaciones del Fondo?

49. ¿Cuenta la estructura municipal con indicadores internos de desempeño: estratégicos y de gestión, obligatorios, para medir sus procesos y resultados del FAIS?

50. ¿Participa el Municipio evaluado con sus servidores públicos y responsables del FAIS, en la formulación de algún tipo de indicadores de gestión y desempeño municipal?

51. ¿Existen procesos de gestión que contribuyan a mejorar la eficiencia en la aplicación de las aportaciones del Fondo?

52. ¿Existe coordinación entre los servidores públicos relacionados con la aplicación de las aportaciones del Fondo y las autoridades gestoras de las instancias estatales y federales?

53. ¿Es congruente la disponibilidad de recursos presupuestales con la programación de acciones a financiar con las aportaciones del Fondo?

54. ¿Se informan los resultados de las evaluaciones externas o de los indicadores del Fondo, conforme a los mandatos de la legHuiloapan de Cuahutemoc ción aplicable?

55. ¿Han recibido capacitación los servidores públicos relacionados con la aplicación del Fondo, la gestión y evaluación de su desempeño?

56. ¿Cuál es el nivel de atención de las observaciones formuladas al Fondo por los órganos de fiscalización superior, durante al ejercicio fiscal evaluado?

ANEXO B.

ENCUESTA APLICADA A LA POBLACIÓN BENEFICIARIA

La siguiente encuesta es únicamente con fin académico y su objetivo es conocer su percepción acerca de las acciones y obras municipales que actualmente gestiona y desarrolla el H. Ayuntamiento del Municipio de *Huiloapan de Cuahutemoc Veracruz*; sus respuestas serán totalmente confidenciales.

INSTRUCCIONES: Marque con "X" dentro del cuadro y/o conteste la pregunta que corresponda.

Sexo: Femenino ___ Masculino ___

Rango de Edad: 18-22 ☐ 23-27 ☐ 28-32 ☐ 33-37 ☐ 38-42 ☐ 43-45 ☐ Más de 46

Estado civil: _____ Lugar : _____

Ocupación _____

Elija la opinión que más acerque a su opinión.

1. ¿Cómo percibe la obra y/o acciones que realiza en H. Ayuntamiento en favor de usted?

☐ Excelentes ☐ Buenas ☐ Regulares ☐ Malas ¿Porque? _____

2. ¿En qué orden de prioridades considera fue realizada la presente obra municipal?

☐ Muy necesaria ☐ No fue necesaria

3. La obra desarrollada es producto de la Gestión Municipal para la aplicación de recursos federales a favor de la población beneficiaria por ello, ¿Considera que la obra o acción es una forma de atención a las necesidades de su localidad?

☐ Si ☐ No ¿Porque? _____

4. Considera que la obra realizada, ¿Fue resultado del interés de los ciudadanos por resolver el problema o fue realizado por voluntad del H. Ayuntamiento?

☐ Fue realizada por el interés y preocupación de los ciudadanos
☐ Fue realizada por voluntad del H. Ayuntamiento
Ambas situaciones ¿Porque? _____

5. En su opinión, ¿Considera que la obra municipal fue suficiente para atender el interés de los ciudadanos que demandaban su atención?

☐ Si ☐ No ¿Porque? _____

6. Las obras realizadas como la presente, es resultado del esfuerzo municipal por beneficiar a los ciudadanos en medio de las necesidades percibidas ¿Cuáles considera que pueden ser las acciones futuras a desarrollar?

_____

SE AGRADECE SU COLABORACIÓN

ANEXO XII. FICHA TÉCNICA CON LOS DATOS GENERALES DE LA INSTANCIA EVALUADORA Y EL COSTO DE LA EVALUACIÓN

- Nombre de la instancia evaluadora:
  Colegio Internacional y Multidisciplinario de estudios del Desarrollo Social

- Nombre del coordinador de la evaluación:
  Dr. Oscar González Muñoz

- Nombres de los principales colaboradores:
  Dra. Mónica Karina González Rosas
  Dra. Verónica Alejandra González Muñoz

- Nombre de la unidad administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación:
  Coordinación del Ramo 033 en el Municipio de Huiloapan de Cuauhtémoc Veracruz/ Dirección de Obras Públicas del H. Ayuntamiento de Huiloapan de Cuauhtémoc Veracruz de Ignacio de la Llave

- Nombre del titular de la unidad administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación: Ing. Juan Carlos Vega Lozada.

- Forma de contratación de la instancia evaluadora: Asignación directa

- Costo total de la evaluación: *$15000.00*
- Fuente de financiamiento: Recursos propios